

An abstract graphic on the left side of the page, consisting of two overlapping triangles. The upper triangle is orange and points downwards, while the lower triangle is grey and points upwards. They meet at a diagonal line that divides the space. The text 'CIUDAD EFICIENTE' is positioned to the right of this graphic.

**CIUDAD EFICIENTE**



- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
- INGRESOS
- EGRESOS
- CATASTRO
- PATRIMONIO
- ALUMBRADO PÚBLICO
- PARQUES Y JARDINES
- ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO
- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- BALIZAMIENTO
- CEMENTERIOS
- SALUD ANIMAL
- RASTRO
- MERCADOS Y TIANGUIS



## ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Las estructuras organizacionales, son los patrones de diseño para administrar una empresa, con el fin de cumplir las metas propuestas y lograr los objetivos deseados. La Administración Pública del municipio de Zapotlán el Grande, al término de la administración 2012-2015 mantuvo una plantilla laboral de 1,111 empleados bajo la siguiente clasificación.

BASE	SINDICALIZADO	CONFIANZA	CONFIANZA SEGURIDAD PUBLICA	EVENTUALES	EVENTUALES LISTA DE RAYA	ELECCION POPULAR
53	389	192	167	175	29	17

PENSIONADOS	JUBILADOS
44	45

De acuerdo a la información anterior cabe destacar que los mismos se encontraban organizados en una estructura de tipo lineal, y formalizada con la finalidad de dar cabida a la discrecionalidad en la toma de decisiones, cuya ventaja en la administración pública fue la de generar creatividad y desarrollo de capacidades individuales, mismas que siguen una meta en común de acuerdo a los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal en favor de la comunidad zapotlense.

En lo que respecta al número de empleados que laboran en la Administración Pública de acuerdo al “Diagnóstico del municipio de Zapotlán el Grande”, elaborado por el Instituto de Información, Estadística y Geografía del Estado de Jalisco (2015), en tablas referenciales de datos estadísticos se mantuvieron 10.6 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que el municipio al 2015, ocupó el sitio 63 a nivel estatal en este rubro, lo anterior en consideración de que entre menor sea el valor de este indicador será mejor el nivel, dado que implica una lógica de austeridad en donde con menos empleados municipales, se logran prestar los servicios municipales a la población.

El organigrama del Gobierno Municipal 2012-2015, estaba conformado por áreas, aglutinando los servicios afines para la rápida atención de las necesidades de la población. Así también se pondera que su conformación constituyó una jerarquía de autoridad piramidal, donde cada Jefe recibió y transmitió la información de su área, prevaleciendo la comunicación, propiciando que las demandas de la ciudadanía fueran atendidas.

Con una nueva visión de estructura organizacional y con un nuevo paradigma de proporcionar mejores servicios a la población, este gobierno de acuerdo al artículo 115 constitucional en el que menciona: Los municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:



- a) Agua potable y alcantarillado
- b) Alumbrado público
- c) Limpia
- d) Mercados y centrales de abasto
- e) Panteones
- f) Rastro
- g) Calles, parques y jardines
- h) Seguridad pública y tránsito
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Impulsar una reestructura organizacional con la finalidad de optimizar recursos humanos, y financieros que proyecten la eficiencia y eficacia al interior de la administración pública local no es una tarea fácil, sin embargo bajo el criterio de compromiso y responsabilidad del actual gobierno área de organización institucional, se despliega el nuevo organigrama en base al art. 115 Constitucional que permita la congruencia en el tamaño de la plantilla laboral, el costo que la misma genera y la calidad de los servicios prestados para lograr los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.

Así también dentro del diagnóstico, cabe destacar que durante el periodo de gobierno anterior, la Oficialía Mayor Administrativa, contó con algunos manuales de organización que definen las áreas, delimitan funciones, estructuran perfiles, en algunos departamentos, sin contar con un esquema integral de estructura organizacional que permita planear, organizar y optimizar los recursos humanos al servicio de la Administración Pública local, reiterando que para este gobierno y con el afán de cumplir los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal, para la actual Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, será prioritario actualizar el esquema integral al que nos hemos referido, planteando como reto, generar la actualización de los manuales organizacionales de la estructura administrativa local, optimizando tiempos y movimientos, metodologías y protocolos que impulsen la calidad en el servicio público y administrativo en respuesta a las necesidades de la ciudadanía como razón de ser de la organización.

Relacionado con el párrafo anterior, y como principal problema, cabe señalar que los resultados de los que hablamos en un cambio de paradigma en aras de optimizar el recurso humano y financiero de la Administración Pública Municipal, se verán reflejados en los procesos de Planeación para el Desarrollo Institucional, generando adecuaciones y actualizaciones a los manuales de organización institucional, en puestos y perfiles, trámites y servicios del gobierno, así como en la implementación de programas de



capacitación y actualización dirigidos al personal con una visión de certificación de las diversas áreas en beneficio de la población.

Así mismo y dentro de este diagnóstico, resulta necesario, generar las estrategias para la contratación en base a los perfiles contenidos en los manuales de organización, generar un sistema de escalafón acorde a la preparación académica y desempeño del trabajador dentro de su área, metodología de evaluación y técnicas de motivación.

Finalmente como parte del diagnóstico, también se aborda el importante tema de la actualización y reestructura de las condiciones generales de trabajo en el que con una visión de humanismo y motivación tendrá que ser adecuado dado que la última adecuación al mismo fue realizada en el periodo constitucional de Gobierno Municipal 1995-1997.

**Problemática:** A manera de conclusión dentro de este diagnóstico, los problemas centrales que se han visualizado en el área, pueden resumirse en la pesada estructura organizacional de la localidad que impacta en el gasto y en la calidad de la prestación de los servicios públicos. Así también se detecta la desactualización y congruencia de los manuales de organización que impacten en la congruencia de puestos y perfiles con el desarrollo de actividades para el logro de objetivos que impacten en la calidad y optimización de los servicios públicos que se prestan a la comunidad, y la ausencia de estrategias de motivación dirigida a la plantilla de trabajadores que mejoren el clima laboral y que impacten en el desarrollo personal de los trabajadores así como en la calidad de las actividades de la organización institucional.

## AREAS DE OPORTUNIDAD

La Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, cuenta con grandes fortalezas que pueden destacar principalmente en el potencial de los recursos humanos que guardan la memoria de la administración pública municipal y han sido testigos de los cambios que el país ha impulsado en el manejo y administración de las finanzas públicas, los programas de diversas áreas para atender demandas de salud, educación, cultura, infraestructura, etc., que día a día van transformando una localidad e impulsando su desarrollo. Así mismo que el municipio de Zapotlán el Grande es considerado líder de la región Sur del Estado de Jalisco y cuenta con una importante cobertura de infraestructura que implica poder mantener un mejor nivel de bienestar en la localidad.

## OBJETIVOS

OM14 Garantizar la profesionalización y reestructura de los recursos humanos que integran la Administración Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, en favor de elevar la calidad de los servicios públicos en la localidad.

OM15 Impulsar la certificación de estándares de calidad al interior de las áreas del Gobierno Municipal, para impulsar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal con eficiencia y eficacia.



## ESTRATEGIAS

- Actualización y generación integral de manuales de organización institucional.
- Reestructura organizacional de la plantilla laboral.
- Impulso al programa de certificación.
- Revisión y actualización de las condiciones generales de trabajo.
- Generación de estrategias de motivación que impacten el liderazgo, la superación personal, el trabajo en equipo para trascender en la mejora del servicio y atención a la ciudadanía.

## INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Certificación en la agenda para el desarrollo municipal	Porcentaje	Resultados del programa Agenda desde lo local	70%	100%	Ascendente
Capacitación	Porcentaje	Registros al interior de la coordinación general de administración e innovación gubernamental	50%	80%	Ascendente

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM14 Garantizar la profesionalización y reestructura de los recursos humanos que integran la administración pública del municipio de Zapotlán el Grande, en favor de elevar la calidad de los servicios públicos en la localidad.	OD3102. Mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el quehacer del gobierno.	2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.



## INGRESOS

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Durante el periodo de la Administración Pública Municipal 2012-2015, los ingresos totales registrados en la Hacienda local, se situaron en \$991'015,694.91, y en contra partida el gasto total registrado en el ente hacendario se situó en \$965,432,165.51. En congruencia a las cifras anteriores cabe destacar que de acuerdo a los estándares de calificadoras internacionales (MOODY'S) el municipio de Zapotlán el Grande, se coloca en una calificación de emisor a escala global de B2 crediticia, destacando para puntualizar la información del estado que guarda la Hacienda Municipal, al cierre del periodo 2015, que actualmente la Administración Pública del municipio mantiene un endeudamiento de \$123'900,000.00.

Otro dato certero continuando con el diagnóstico del área, es reconocer que día a día, ha crecido la población de la localidad, misma que actualmente de acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI (2010), se sitúa en 100,534 habitantes, y por consiguiente las necesidades básicas de la misma que demandan más obras de infraestructura, remozamiento, mantenimiento y mejores servicios públicos, que mantengan a la vanguardia la cabecera municipal y sus delegaciones. Por lo que es necesario asegurar los flujos de efectivo suficientes para atender las necesidades de la población. En este contexto la Administración Pública Municipal, a través de la Hacienda local, tiene el reto de incrementar los ingresos y eficientar el gasto, para equilibrar las cifras ya mencionadas, cuidando desde luego también el cumplimiento y apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los registros contables, así como la entrega de la cuenta pública a las autoridades correspondientes en los tiempos que marcan los ordenamientos legales de la materia.

Es importante destacar que en los últimos años la Hacienda Pública Municipal de Zapotlán el Grande, ha venido evolucionando gradualmente, tanto en el manejo de la información financiera como en la implementación de sistemas tecnológicos de vanguardia que han permitido generar información oportuna y actualizada a los diferentes usuarios de la misma, para la toma de decisiones y la transparencia de las operaciones financieras del municipio que deben coadyuvar en mejores resultados de proyección para saneamiento financiero.

Uno de los objetivos principales del actual Gobierno Municipal, será entregar una Hacienda Pública más sólida financieramente acorde a un manejo transparente, con un mejor control en el gasto público y una mejora en la cultura de pago en la ciudadanía que fortalezca el ingreso, al término del periodo constitucional de Gobierno Municipal.

Así mismo cabe reiterar como objetivo, la eficiencia presupuestal, ligada al gasto público mediante aplicación criterios de eficiencia, racionalidad y transparencia, mediante la implementación de esquemas financieros alternativos a programas y proyectos que permitan una mejor utilización de los recursos públicos, que será la base para impulsar el equilibrio económico, principal problema detectado en este diagnóstico en el área de ingresos municipales de Zapotlán el Grande.



A continuación como parte del diagnóstico de la Hacienda Municipal de Zapotlán el Grande, en la siguiente tabla se detallan los ingresos y egresos reportados durante el periodo 2012-2015.

<b>HACIENDA MUNICIPAL</b>			
<b>COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO 2012-2015</b>			
	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 296,175,686.08</b>	<b>\$ 332,071,574.64</b>	<b>\$ 362,768,434.19</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>\$ 296,173,722.23</b>	<b>\$ 332,071,574.64</b>	<b>\$ 325,063,607.47</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 66,345,629.51</b>	<b>\$ 73,992,487.26</b>	<b>\$ 99,411,074.32</b>
IMPUESTOS	\$ 31,118,907.22	\$ 30,254,171.65	\$ 37,356,894.71
DERECHOS	\$ 20,493,073.01	\$ 21,936,668.18	\$ 20,716,850.71
PRODUCTOS	\$ 10,659,232.06	\$ 18,618,298.88	\$ 25,971,758.56
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 3,908,917.22	\$ 3,155,348.55	\$ 2,615,270.34
TRANSF, ASIGN, SUBS Y OTR AYUDAS	\$ 165,500.00	\$ 28,000.00	\$ 12,750,300.00
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>\$ 229,828,092.73</b>	<b>\$ 258,079,087.38</b>	<b>\$ 225,652,533.15</b>
APROVECHAMIENTOS FEDERALES Y/O ESTATALES	\$ 35,180,254.94	\$ 58,398,136.97	\$ 23,537,433.02
PART. Y APORT.	\$ 194,647,837.79	\$ 199,680,950.41	\$ 202,115,100.13
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>\$ 1,963.85</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 37,704,826.72</b>
ING. DERIVADOS DE FINANC.	\$ 1,963.85	\$ -	\$ 37,704,826.72
<b>GASTOS</b>	<b>\$ 305,376,080.37</b>	<b>\$ 318,948,316.86</b>	<b>\$ 341,107,768.28</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>\$ 168,585,415.12</b>	<b>\$ 172,472,092.53</b>	<b>\$ 179,596,894.78</b>
NOMINA	\$ 159,789,852.12	\$ 164,899,434.94	\$ 172,213,508.50
SERVICIO DE DEUDA	\$ 8,795,563.00	\$ 7,572,657.59	\$ 7,383,386.28
<b>GASTOS RECURRENTES</b>	<b>\$ 84,345,991.92</b>	<b>\$ 96,548,820.06</b>	<b>\$ 100,002,306.50</b>
MTTO. DE LOS SERVICIOS PUBLICO Y ADMINISTRATIVOS	\$ 59,767,298.11	\$ 67,756,470.81	\$ 61,010,856.99
MTTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES	\$ 24,578,693.81	\$ 28,792,349.25	\$ 38,991,449.51
<b>RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL</b>	<b>\$ 52,444,673.33</b>	<b>\$ 49,927,404.27</b>	<b>\$ 61,508,567.00</b>
INVERSION OBRAS PUBLICAS	\$ 46,177,056.45	\$ 45,991,302.07	\$ 56,687,476.55
INVERSION ADQUISICION DE BIENES	\$ 6,267,616.88	\$ 3,936,102.20	\$ 4,821,090.45
BALANCE OPERATIVO	\$ 1,963.85	\$ -	\$ 37,704,826.72
<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>-\$ 9,200,394.29</b>	<b>\$ 13,123,257.78</b>	<b>\$ 21,660,665.91</b>

El municipio de Zapotlán el Grande, anualmente para cubrir los gastos de su administración, realiza el presupuesto de egresos, basado en un presupuesto congruente de ingresos, analizados previamente por una comisión que preside el Regidor Presidente de la comisión de la Hacienda Municipal y que se formaliza como iniciativa y posteriormente el municipio presenta al Congreso del Estado de Jalisco, generando con esta información la Ley de Ingresos Municipal.

Una vez que se obtiene la aprobación correspondiente, la Administración Pública Municipal, a través de la Hacienda local, tiene como objetivo principal, implementar procesos de trabajo para lograr una disciplina en la aplicación del gasto y la obtención del ingreso conforme a los principios de la actividad financiera del estado, lo anterior acorde a la nueva Legislación General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y proyectar el gasto responsablemente así como lograr la obtención del ingreso presupuestado, con el objeto de hacer tangible el buen funcionamiento de la Administración pública local. De acuerdo a este proceso y a las cifras generales mencionadas en los primeros párrafos y en la tabla anterior, puede desprenderse el problema de liquidez para las aportaciones municipales a la gestión municipal para participar en los programas de coordinación que impulsan obras y proyectos de desarrollo municipal cofinanciados entre los tres entes de gobierno.

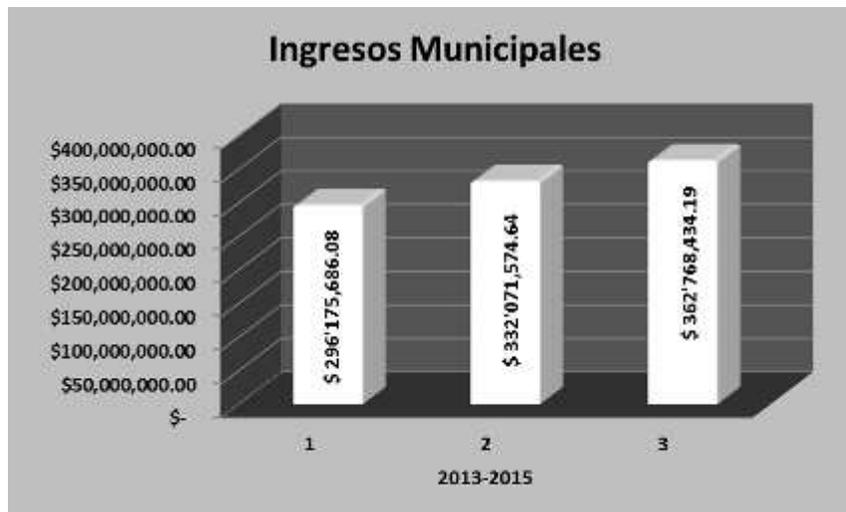


En el mismo contexto del tema de ingresos, existe otra información relevante que se considera hacerse destacar en este diagnóstico, como lo es la dependencia del municipio de las participaciones Federales y Estatales. En cada ejercicio fiscal los ingresos derivados de los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones que se establecen en las leyes fiscales y convenios de coordinación suscritos entre los tres órdenes de gobierno, dan soporte financiero al funcionamiento de la Administración Pública Municipal, mencionando que las participaciones Federales y Estatales que forman parte fundamental del ingreso municipal, durante el periodo anterior (2012-2015) ascendieron a \$748'266,503.83 con las que se impulsó el gasto y el desarrollo social misma que en forma gráfica se hará destacar en ilustraciones subsecuentes, y que muestran la alta dependencia de las mismas para subsistir financieramente.

A continuación se hace un análisis del comportamiento de los Ingresos Municipales que muestran la capacidad recaudatoria municipal durante los tres últimos años y la dependencia de las participaciones estatales y federales a las que hemos hecho referencia en el párrafo anterior.

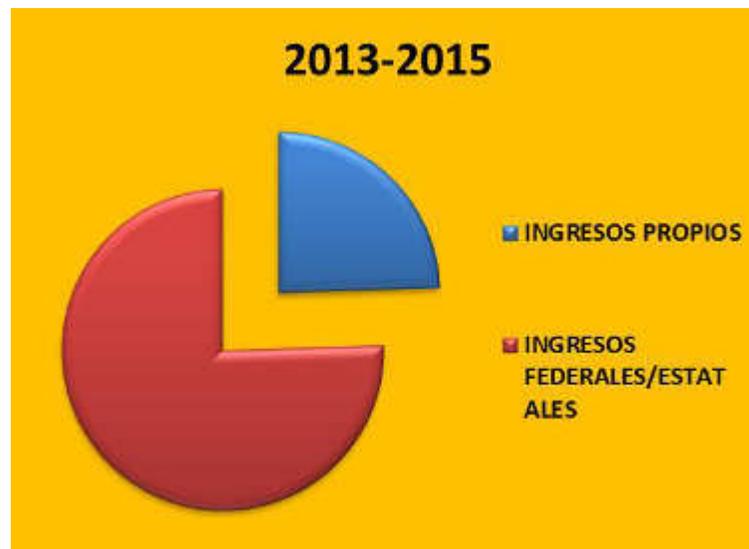
CONCEPTO	2013	2014	2015
IMPUESTOS	\$ 31,118,907.22	\$ 30,254,171.65	\$ 37,356,894.71
DERECHOS	\$ 20,493,073.01	\$ 21,936,668.18	\$ 20,716,850.71
PRODUCTOS	\$ 10,659,232.06	\$ 18,618,298.88	\$ 25,971,758.56
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 3,908,917.22	\$ 6,155,348.55	\$ 2,615,270.34
TRANSF, ASIGN, SUBS Y OTR AYUDAS	\$ 165,500.00	\$ 28,000.00	\$ 12,750,300.00
APROVECHAMIENTOS FEDERALES Y/O ESTATALES	\$ 35,180,254.94	\$ 55,398,136.97	\$ 23,537,433.02
PART. Y APORT.	\$ 194,647,837.79	\$ 199,680,950.41	\$ 202,115,100.13
ING. DERIVADOS DE FINANC.	\$ 1,963.85	\$ -	\$ 37,704,826.72
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$296,175,686.08</b>	<b>\$332,071,574.64</b>	<b>\$362,768,434.19</b>

### Evolución histórica de los periodos fiscales 2013-2015



En el afán de fortalecer la información anterior con puntualidad, para efectos de este diagnóstico y relacionado con el nivel de dependencia con las participaciones federales destacamos las cifras que por concepto de ingresos propios tuvo la Administración Pública Municipal durante el periodo 2012 -2015 situándose en \$242'749,191.09 y que de acuerdo a la cifras del gasto expresadas en los primeros párrafos, ponderan el bajo nivel de autonomía de la localidad para financiar el gasto del municipio. Bajo el siguiente desglose correspondiente al periodo de gobierno mencionado, el 24% de los ingresos recaudados por el Municipio fueron de fuentes propias y el 76% lo recibió por participaciones Federales y Estatales mismos que se ilustran gráficamente a continuación.

**INGRESOS PROPIOS \$ 242'749,191.09**  
**INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES \$ 748'266.503.83**



Como otra parte importante de este diagnóstico y bajo el esquema de problemas municipales relacionados con el ingreso, cabe destacar que de acuerdo al padrón catastral municipal, existe un rezago por concepto de impuesto predial, que asciende a \$25'105,921.57 cifra que pudiera contribuir al saneamiento de las finanzas públicas municipales buscando el equilibrio referido con anterioridad y que se encuentra entre los proyectos prioritarios que coadyuven al logro del objetivo de equilibrio financiero.

#### **Problemática:**

De acuerdo a la información anterior, se desprende como conclusión para este diagnóstico, que el principal problema del área de ingresos se desprende del apalancamiento financiero que actualmente mantiene el municipio y que genera un gasto que debe ser cubierto con ingresos municipales, restándole un margen de maniobra financiera al impulso del desarrollo.

La falta de una dinámica integral recaudatoria, que permita ampliar el padrón de contribuyentes y mantener el control eficiente de los ingresos, es otro de los problemas que se visualizan al interior del área. La vinculación asertiva del área de ingresos municipales con el Catastro Municipal, Obras Públicas, Padrón y Licencias, Mercados y Tianguis, Cementerio, Rastro y Tránsito, y otras relacionadas que generan ingresos, necesitan crear estrategias y sinergia que fortalezcan los ingresos así como la información para la toma de decisiones.



Finalmente se visualiza la falta de implementación de políticas homogéneas que motiven al contribuyente a impulsar una cultura de pago en los servicios municipales que sea dinámica, flexible e imparcial que mantenga el espectro de ingresos, con la finalidad de lograr un impacto mayor a la ciudadanía traducida en la generación de obra de infraestructura y acción social, modificando los indicadores de inversión mostrados en los gráficos anteriores.

## ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Dado que los recursos son escasos y las necesidades del municipio ilimitadas, es importante hacer más eficiente el uso del ingreso público, por lo que será necesario realizar una reestructuración organizacional del Gobierno Municipal que reduzca los costos, flexibilice los procesos administrativos e incremente la capacidad gubernamental. Es necesario aplicar métodos técnicos de evaluación objetiva imparcial, como la evaluación social de proyectos municipales que identifique cuantifique y valore los costos y beneficios que generan una inversión para impulsar el uso de los ingresos municipales.

A pesar de mantener un bajo porcentaje de recaudación de ingresos propios, los mismos han mantenido un crecimiento moderado, la cual es una señal positiva, sin embargo cabe destacar que el municipio mantiene una alta dependencia de los ingresos federales, por tal razón, es importante realizar un análisis a fondo para detectar las áreas de oportunidad para la implementación de contribuciones locales en apego a la normatividad tributaria local, así como la recuperación de créditos fiscales en beneficio de la hacienda municipal.

## OBJETIVOS

OM16 Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.

OM17 Fortalecer la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento de éstos, buscar el incremento de las participaciones federales permitiendo así fortalecer los ingresos públicos municipales.

## ESTRATEGIAS

- Actualizar el sistema de información es decir el Padrón de Contribuyentes Municipales en coordinación con el área de Catastro Municipal, Padrón y Licencias, Mercados y Tianguis y Obras Públicas y otras áreas relacionadas, para coadyuvar en la eficiente recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que es invertido para las mejores y el buen funcionamiento a los servicios públicos de la comunidad a fin de impulsar la autonomía financiera del Municipio.
- Ofrecer incentivos diseñados para motivar la recaudación puntual del impuesto predial, impuestos derivados de sanciones administrativas, padrón y licencias y otros impuestos locales.



- Vigilar y supervisar las diferentes áreas del Gobierno Municipal, para corroborar que la Ley de Ingresos se aplique correctamente y con apego a derecho.
- Mantener una política de disciplina financiera del ingreso con el gasto, vinculada con la planeación para que en el mediano plazo, conseguir el equilibrio y el saneamiento de las finanzas públicas.
- Impulso de campañas de fomento a la recuperación de adeudos vencidos, en las colonias que tengan pendientes de pago, por concepto de aportación en la ejecución de obra de infraestructura.
- Generación de políticos de incentivos para promocionar el pago de adeudos vencidos del Impuesto Predial, multas de tránsito, obra pública, etc.
- Aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución para la recuperación de créditos fiscales por contribuciones pendientes de pago en las diferentes áreas que generan ingresos.
- Implementar políticas de recaudación con el objetivo de fortalecer la cultura de pago en los ciudadanos.

## INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-218	Tendencia
Incremento de ingresos municipales.	Porcentaje	Estadística de la hacienda pública municipal	24%	30%	Ascendente
Rezago de ingresos municipales	Porcentaje	Estadística de la hacienda pública municipal		50%	Descendente
Calidad crediticia	NIVEL	Moody's	B2 crediticia	B2 Crediticia	Sostenida



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL</b>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO</b>
OM16 Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.	OD3201. Incrementar el nivel de ingresos para el Estado y los municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
OM17 Fortalecer la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento de éstos, buscar el incremento de las participaciones federales permitiendo así fortalecer los ingresos públicos municipales.	OD3201. Incrementar el nivel de ingresos para el Estado y los municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.



## EGRESOS

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Actualmente el municipio de Zapotlán el Grande en el contexto de la Hacienda Municipal se caracteriza por tener bajas tasas de recaudación y alto nivel de endeudamiento, ante este panorama la posibilidad de atender la provisión de servicios públicos e inversión para la infraestructura urbana prioritaria para la presente Administración representa un gran reto. En congruencia a los objetivos que persigue la actual Administración es promover políticas de gobierno responsables y transparentes que coadyuven a impulsar un sano equilibrio financiero suficiente para satisfacer las demandas de la ciudadanía.

Para efecto de este diagnóstico definiremos el gasto público municipal como el conjunto de erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública que realiza un Ayuntamiento legalmente constituido en un periodo.

El gasto público municipal, con el criterio de unificación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la consecución de sus objetivos, registra de manera puntual todas las operaciones ligadas a los objetivos de la localidad en el orden presupuestal, vinculadas con la contabilidad a un nivel de segregación, que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico financiero, en este contexto cabe destacar el apego a la transparencia que se mantiene en el manejo del erario público por el área hacendaria de la localidad .

Continuando con el diagnóstico para efectos del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, cabe destacar que los ingresos propios municipales del periodo de gobierno inmediato anterior, se ubicaron en \$239'749,191.00, así mismo los ingresos por participaciones y aportaciones se ubicaron en \$596,443,888.00, los ingresos etiquetados y por gestiones se situaron en \$117'115,825.00, conformando un gran total de \$991'015,694.00, los cuales son ejercidos a lo largo del periodo presupuestal para satisfacer las necesidades del municipio que de acuerdo al último censo poblacional del INEGI (2010), cuenta con una población de 100,534 habitantes, que se distribuyen en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, las delegaciones del Fresnito y Atequizayan, y la agencia denominada Los Depósitos.

#### **Problemática:**

De acuerdo a lo expresado en párrafos anteriores el principal problema con el que se enfrenta la Hacienda Municipal cada periodo, es la planeación del gasto o presupuesto, que una vez elaborado se convierte en el instrumento de proyección financiera que registrará durante un año, sirviendo como base para la elaboración del subsecuente, destacando los rubros más importantes, es posible señalar que citando como fuente el sistema de contabilidad municipal EMPRES al 31 de Diciembre del periodo 2015, se registra en servicios personales un egreso de \$179,596,895.00, en el rubro de materiales suministros y servicios \$330'232,255.00 y en inversión de infraestructura pública la cantidad de \$163'880,644.00.

De acuerdo con las cantidades expresadas anteriormente, es de ponderar que los procesos de programación realizados anualmente en los tres últimos ejercicios para la conformación de los programas operativos anuales no responden a las necesidades y prioridades de la cabecera municipal y



sus delegaciones, así como el gasto operativo del municipio, el cual no muestran congruencia y vinculación entre lo proyectado.

En estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce como gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (infraestructura e inversión).

En el caso de Zapotlán el Grande, Jalisco descontando las aportaciones federales, en los últimos tres años (2012- 2015), en promedio el 80.08% del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, el 2.52% se destina a cubrir el servicio de deuda, misma que actualmente se fija en un monto de \$123,900.00, dejando solamente el 17.40% para inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales \$82.60 pesos se destinan al gasto corriente y servicio de deuda y \$17.40 pesos a inversión.

### ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Considerando que los recursos económicos pueden considerarse como escasos y las demandas de la localidad ilimitadas, es necesario impulsar estrategias de eficiencia en el uso de los recursos públicos, que se traduzca en beneficios a la comunidad, aplicando métodos técnicos de evaluación objetiva, como la priorización y análisis de proyectos, adquisición de bienes y servicios que generen un impacto de alto beneficio a la sociedad.

El municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con la infraestructura y los sistemas para mantener un buen nivel de transparencia y congruencia en la contabilidad gubernamental, así mismo se visualizan que a pesar de tener un bajo nivel recaudatorio de ingresos propios en el último periodo ha mantenido crecimiento.

Entre los factores clave para impulsar el equilibrio financiero, se visualizan el implemento de políticas para fortalecer el procedimiento de priorización del gasto y adquisiciones de bienes y servicios que impongan disciplina al gasto público, para potencializar la posibilidades de generar ahorros que permitan ajustar el déficit a un nivel más equilibrado e impulsar con ello la inversión en las aportaciones de infraestructura para apoyar el desarrollo del municipio.

### OBJETIVOS

OM18 Impulsar las estrategias de disciplina financiera para la planeación eficiente del gasto.

OM19 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestales que permitan generar ahorros con el fin de fortalecer los recursos para la aportación a los programas derivados del Plan de Desarrollo.

OM20 Generar estrategias de proyección presupuestal encaminadas a fortalecer el equilibrio financiero municipal.



## ESTRATEGIAS

- Mediante la implementación de políticas públicas de priorización de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, se impulsaran mejoras al interior del área de Proveduría Municipal para que impacten en el ahorro por adquisición de bienes y servicios.
- Mediante la generación de priorizaciones, se impulsaran políticas de aportación a proyectos de infraestructura que de acuerdo al COPLADEMUN, impacten en la solución de problemas en colonias de la cabecera municipal y delegaciones.
- Recuperación de montos financieros correspondientes del I.S.R. participable a los municipios por parte de la S.H.C.P., para fortalecer las finanzas públicas municipales.
- Mantener la estrecha vinculación con las áreas operativas del municipio para generar congruencia presupuestal con el gasto operativo en áreas del servicio y obra pública fortaleciendo la proyección presupuestal.
- Generar estadísticas de resultado que reflejen el impacto en el ahorro, la transparencia y el desarrollo del municipio.

## INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Equilibrio presupuestal	Pesos	Estadística de la hacienda municipal	- 12,121,294.00	Sin déficit	Descendente
Nivel de ahorro	Pesos	Estadística de la hacienda municipal	0	47'500,000	Ascendente



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL</b>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO</b>
OM18 Impulsar las estrategias de disciplina financiera para la planeación eficiente del gasto.	OD3202. Reducir el nivel de endeudamiento de estados y municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
OM19 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestales que permitan generar ahorros con el fin de fortalecer los recursos para la aportación a los programas derivados del plan de desarrollo.	OD3202. Reducir el nivel de endeudamiento de estados y municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.



## CATASTRO

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

En la Legislación vigente de Catastro del Estado de Jalisco, el artículo primero menciona que el Catastro Municipal es considerado como el Inventario y la Valuación de los bienes inmuebles, públicos y privados ubicados en el municipio.

Así mismo el Artículo 2 menciona como objetivo, determinar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones, ubicados dentro de la circunscripción territorial, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen.

En el contexto del ordenamiento legal citado y para efectos de formular el diagnóstico actual del Catastro Municipal de Zapotlán el Grande, al 30 de Septiembre del año 2015, se encuentran registradas 41,066 cuentas catastrales, de las cuales 28,702 se encuentran revaluadas, 32,414 digitalizadas y vinculadas, generando una recaudación trianual de \$57,974,678.00. En base a la información anterior y considerando el potencial del municipio con las cifras mencionadas, podemos señalar que puede impulsarse una proyección de crecimiento al 12.76% trianual, en base a las líneas de acción que más adelante se hará mención en este apartado.

La Dirección Catastral Municipal cuenta con un sistema denominado SIIGEM (el cual tiene un buen funcionamiento), sin embargo a la fecha, es imprescindible que se adquiera otro, puesto que la información Alfanumérica-Cartográfica es muy valiosa, dado que permite realizar Valuaciones Masivas en forma automática de miles de cuentas urbanas actualizando los Valores Catastrales y por consiguiente el Incremento en la Recaudación del Impuesto Predial así como operaciones y anotaciones catastrales; pero SIIGEM funciona bajo el Sistema Operativo Windows XP puesto que en el año que se programó SIIGEM (2001-2002) era el más actual en su tiempo.

En el mismo contexto cabe destacar que el actual Sistema Catastral no permite crecer ni actualizarse dado que los nuevos equipos de Cómputo cada vez tienen mejor tecnología y comienzan a presentar problemas de compatibilidad, es imperativo que se adquiera un sistema nuevo con tecnología de punta para su modernización y que éste Sistema Catastral realice la Valuación Masiva de predios por medio de la Cartografía. La tendencia es que el nuevo sistema no necesite aplicaciones adicionales que necesiten licencias, ahorrando de ésta manera recursos.

**Problemática:** En base a lo anterior y en el contexto de ponderar los problemas que existen al interior del Catastro Municipal, en este diagnóstico actualmente existe un rezago de \$25'105,921.57, que impactan las cifras de recaudación, y como fue expresado en párrafos anteriores se considera prioritario la adquisición de un Sistema Catastral nuevo que permita coadyuvar con los niveles recaudatorios en congruencia con los objetivos de la Hacienda Municipal que proponen impulsar bases sólidas para el equilibrio de las finanzas públicas municipales.



## ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio de Zapotlán el Grande cuenta con los recursos humanos capacitados que pueden desarrollar el potencial de recaudación con las estrategias que serán mencionadas en las líneas de acción, así como la infraestructura de hardware que mediante un nuevo sistema pueda modernizar el Catastro de la localidad para aumentar las cifras de recaudación que contribuya al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales.

Para el efecto mencionado en el párrafo anterior se visualiza como potencial en la recuperación de la cartera vencida, impulsar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, mediante la suscripción de Convenios de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que permitirá impulsar la recuperación de la cifra mencionada en el diagnóstico.

De igual forma se prevé el planteamiento para trabajar en forma coordinada con la Dirección de Catastro del Estado mediante un “Programa de Modernización Catastral y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad 2015”, en el que se va a realizar un vuelo fotogramétrico con una cobertura de 25 km<sup>2</sup> sobre Ciudad Guzmán sin costo para el mismo; así como mediante una aplicación se tendrá el Intercambio de datos con el Registro Público de la Propiedad que impulse más Seguridad Jurídica de la propiedad a los Ciudadanos para solucionar parte de la problemática detectada con anterioridad.

Finalmente y a través de un Diagnóstico Catastral que llevará a cabo BANOBRAS por medio del INEGI, que generará como resultado en forma objetiva un estudio de la situación actual del Catastro Municipal, en el que enfatizaran las necesidades de la Dirección y posteriormente impulsar la suscripción de Convenios de Colaboración para el apoyo financiero que resuelvan parte de las necesidades detectadas en el diagnóstico en aras de modernizar y fortalecer el área para el cumplimiento de las metas propuestas.

## OBJETIVO

OM21 Incrementar el nivel de Recaudación coadyuvando al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales con el impulso de estrategias de actualización cartográfica.

OM22 Modernizar la Dirección de Catastro con un Sistema Catastral – Cartográfico actualizado que permita contar con un Plano General y Manzanero de las áreas urbanas más actualizado.

OM23 Recuperación de la Cartera Vencida por concepto del Impuesto Predial por medio del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

## ESTRATEGIAS

- Actualización de Valuación de Predios, por medio de la Valuación Masiva.
- Adquisición del Sistema Catastral.



- Actualización de equipo de Cómputo.
- Se realizará el Procedimiento Administrativo de Ejecución, que permitirá la recuperación del rezago y se impulsarán Campañas para fomentar la Cultura del Pago del Impuesto Predial.

#### INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor regional	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Ingreso por concepto de recaudación del impuesto predial	Pesos	Dirección de Catastro Municipal	\$13'028,605.80	\$57'974,678.00	\$65'374,678.00	Ascendente
Sistema Catastral	Cuentas	SIIGEM	N/D	41,250	42,938	Ascendente
Recuperación de pasivos (PAE)	Pesos	SIIGEM	N/D	Sin antecedente	\$15'200,000.00	Ascendente

#### TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM21 Incrementar el nivel de Recaudación coadyuvando al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales.	OD3201 Incrementar el nivel de ingreso para el Estado y los municipio	4.1 Mantener la estabilidad económica del país.



## ALUMBRADO

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Un buen alumbrado público constituye un elemento destacado de la imagen urbana y una de las principales demandas de la ciudadanía, Zapotlán el Grande, al 2015 y de acuerdo al censo INEGI 2010, cuenta con una población de 100,534 habitantes, distribuidas en colonias 219 (de acuerdo al área de nomenclatura municipal), aglutinadas en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, las Delegaciones: El Fresno, Atequizayan y Los Depósitos. Los niveles de cobertura de este servicio podrían considerarse satisfactorios, ya que el 95% de las viviendas particulares habitadas cuentan con el acceso a la energía eléctrica, sin embargo hay algunas colonias en la cabecera municipal en proceso de su regularización y conforme se cumpla con lo dispuesto por el Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Zapotlán el Grande, se suministrara la prestación en base a la Sección Primera: Coordinación de Alumbrado que se tiene contemplado en el Capítulo Octavo de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco vigente. De manera análoga aplica para las fracciones de sus Delegaciones.

En relación al servicio de alumbrado público y relacionado al inventario de luminarias que forman parte del mismo (de acuerdo al censo 2015, que se realiza en forma conjunta Municipio y Comisión Federal de Electricidad), cuenta con un total de 8,907 luminarias que oscilan en capacidades entre los 23 a los 150 watts, con algunos reflectores de 250 y 400 W de aditivos metálicos en algunas Plazas, Parques, Jardines Públicos y canchas deportivas.

Del inventario mencionado el 38.8% se encuentran contratadas bajo la modalidad de servicio medido y el 61.2% bajo la modalidad de servicio estimado, el cual tiene una facturación anual ponderada por la C.F.E. de \$11'730.625.00 de acuerdo a los registros del año móvil Noviembre del 2014 a Octubre del 2015, (De acuerdo a los datos suministrados por la Comisión Federal de Electricidad), el cual representa aproximadamente un 3% del presupuesto anual municipal.

#### Tabla de identificación de luminarias instaladas en zona urbana

TIPO DE LUMINARIA	CANTIDAD	VOLTAJE
Faroles 250W A.M.	45	220 V
Faroles 175 W A.M.	16	220 V
Faroles 23 w Ahorradores	459	127 V
Reflector 400 W A.M.	55	220 V
Reflector 250 W A.M.	8	220 V
OV-10 100 W PIA	1,500	220 V
OV-10 100 W V.S.A.P.	2,714	220 V
OV-10 100 W V.S.A.P.	317	220 V
OV-15 150 W V.S.A.P.	3,292	220 V
OV-15 150 W V.S.A.P.	501	127 V



## **Problemática:**

En congruencia a los datos estadísticos y trabajo de campo efectuado por el área de alumbrado, cabe destacar que la problemática más acentuada en la localidad, redundando en las costosas erogaciones, que la Administración Pública realiza por el consumo de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad, con los datos que ya han sido puntualizados con anterioridad. Así también, el impacto generado al medio ambiente por la infraestructura instalada en el municipio a base de aditivos metálicos, en alumbrado público local. Finalmente, se visualiza que el espectro de iluminación en calles y espacios públicos no es suficiente dada la falta de proyección en la colocación de lámparas que generan inseguridad en horarios nocturnos, este problema fue destacado en el resultado de la aplicación de la encuesta ciudadana, en la que el 11.3% la ciudadanía percibe como un problema y un gran reto a resolver el problema del alumbrado público--.

## **ÁREAS DE OPORTUNIDAD**

El Municipio de Zapotlán el Grande mantiene al año 2015 una cobertura de iluminación pública al 98.5% (de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional 2015-2025) en consecuencia, tiene el potencial de impulsar la sustitución de luminarias de aditivos metálicos, aditivos cerámicos, vapor de sodio principalmente por luminarias LED para modernizar y adecuar la iluminación con equipo de última tecnología así como con la instalación de controles inteligentes para brindar seguridad, visibilidad, confort y ahorro de manera sostenible, contribuyendo como municipio a disminuir el impacto al calentamiento global.

Así también es considerada como área de oportunidad, la priorización presupuestal que el presente gobierno ha dado para disminuir el impacto al medio ambiente con la sustitución de luminarias en el corto y mediano plazo, con un ahorro considerable en el gasto que se verá reflejado en la facturación mensual por parte de la C.F.E. al municipio.

Por otra parte y en el mismo contexto del ahorro se contempla con gran potencial el proyecto de suministro de energía eléctrica para que por parte de la C.F.E. de manera independiente proporcione el suministro de energía eléctrica a los servicios fijos de: aseo de calzados y servicios temporales (comerciantes ambulantes) para reducir el impacto en el gasto público municipal en el orden del 30% que se factura al servicio suministrado al edificio de presidencia.

## **OBJETIVO**

OM24 Impulsar la sustitución de luminarias de vapor de sodio, aditivos cerámicos y metálicos para reducir el impacto al medio ambiente con el calentamiento global.

OM25 Aumentar la cobertura del espectro de iluminación en espacios públicos que prevengan la delincuencia.

OM26 Reducir el gasto por el consumo de energía eléctrica mediante políticas de instalación de tecnología de última generación y la regularización en el consumo de energía por parte de servicios temporales establecidos en espacios públicos.



## ESTRATEGIAS

- Impulsar la sustitución de luminarias de vapor de sodio aditivos cerámicos y metálicos por luminarias LED mediante el programa de inversión priorizada presupuestalmente por lo que en el presupuesto del presente año se sustituirán 600 lámparas de las referidas con anterioridad, proponiendo para el 2017: 900 y 1,200 para el 2018 totalizando el trienio con 2,700 correspondiendo al 30% de las actualmente instaladas.
- Fortalecer las finanzas públicas mediante el ahorro de recursos económicos en el gasto derivado por el consumo de energía eléctrica mediante el programa de regularización de los servicios temporales establecidos en espacios públicos.
- Disminuir el impacto al medio ambiente por la emisión de calores derivado del uso de luminarias con tecnología obsoleta que contribuyen al calentamiento global.

## INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base periodo 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Sustitución de luminarias con fuente de energía no contaminante	luminarias	Censo del área de alumbrado público municipal	8,907	2,700	Ascendente (uso de tecnología LED)
Ahorro en los consumo de energía eléctrica para el alumbrado público.	pesos	Plataforma trimestral del recurso de fortalecimiento asignado al municipio.	11'730 Millones de pesos anual	8%	Descendente (Gasto)



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL</b>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO</b>
OM 24 Impulsar la sustitución de luminarias de vapor de sodio, aditivos cerámicos y metálicos para reducir el impacto al medio ambiente con el calentamiento global.	OD301 Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
OM26 Reducir el gasto por el consumo de energía eléctrica mediante políticas de instalación de tecnología de última generación y la regularización en el consumo de energía por parte de servicios temporales establecidos en espacios públicos.	OD303 Aprovechar fuentes alternativas de energía	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.



## PARQUES Y JARDINES

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Nuestro municipio ha sufrido una profunda transformación urbana, debido al crecimiento poblacional en las últimas décadas, trayendo consigo un deterioro ambiental derivado del aumento en la actividad económica, social y política en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, sus delegaciones el Fresno, Atequizayán y la Agencia Los Depósitos, que de acuerdo al último censo de población INEGI 2010, cuenta en su totalidad con 100,534 habitantes.

En el contexto de este diagnóstico cabe destacar que ante este panorama, es cada vez más apremiante determinar mejores estrategias del gobierno y la población, para atenuar este deterioro de las áreas verdes urbanas para su conservación, en aras de la sustentabilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los zapotlenses, ponderando que dada la importancia de las mismas la Organización Mundial de la Salud, recomienda un promedio mínimo de nueve metros cuadrados por habitante, lo que compromete a impulsar la reforestación y el mantenimiento como ya se ha mencionado del arbolado urbano.

Así también dando congruencia a las recomendaciones de la O.M.S. es necesario revisar la reglamentación relacionada con la protección de los espacios verdes en las colonias, camellones y la vía pública que proporcionan el servicio ambiental a la comunidad, lo que implica el manejar conceptos globales y una efectiva actuación local, ponderando la operatividad del área de parques y jardines para lograrlo vinculada con el ente municipal de ecología.

Por otra parte cabe mencionar que uno de los indicadores utilizados en el mundo para medir la calidad de vida de la población en las zonas urbanas, es el promedio de área verde per cápita. En nuestro país, no corresponde ni a la quinta parte en promedio. Mientras la creciente expansión de la mancha de asfalto que registran las principales 100 ciudades mexicanas, esta avanza sin control sobre las áreas de bosques o siembras agrícolas, situación que en últimos años también se ha presentado en nuestra localidad.

Actualmente nuestro municipio cuenta con una extensión superficial de 529,785.81 M2 destinados para áreas verdes, distribuidos en 219 colonias del municipio; muchos de ellos no funcionan como tal, ya que de las 70 zonas marcadas para funcionar como parque o jardín, solo el 50% cuenta con arbolado consolidado, y toma de agua, para abastecer de la misma a zonas estratégicas en áreas verdes, información que en contraste con lo expresado al inicio de este diagnóstico, coloca la municipio de Zapotlán el Grande con un déficit aproximado del 50% para aspirar a cumplir con los estándares fijados por la Organización Mundial de la Salud.

En paralelo los programas de reforestación de calles y avenidas no se han impulsado al ritmo necesario, deteriorándose en consecuencia considerablemente el servicio ambiental también mencionado al principio de este diagnóstico, por el abandono y la contaminación producidos principalmente por el transporte.



### **Problemática:**

En el contexto de este diagnóstico, se detectan como problemas principales la atención prioritaria para para este gobierno, no solo proporcionar el mantenimiento el servicio de poda, derribo, corte de pasto y riego; sino establecer un plan estratégico de fortalecimiento, rescate, manejo y conservación del arbolado, en los 70 parques, jardines y 14 principales camellones de la ciudad que impulsen a cumplir el objetivo de cubrir 904,806 metros cuadrados que coloque a Zapotlán dentro de la media señalada por la O.M.S.

La falta de capacitación adecuada dirigida al personal de Parques y Jardines es otro rezago de consideración, que ha demeritado la calidad del paisajismo y el tiempo de vida del arbolado en la cabecera municipal, delegaciones y agencia, ya que al realizar podas inadecuadas, han favorecido la pérdida de especies valiosas en áreas verdes, en demérito de las mismas.

Otra de las grandes dificultades con la que actualmente se encuentra el área de Parques y Jardines de Zapotlán el Grande, sin lugar a duda es la falta de una base de datos certera, de cuántos, cuáles y en qué condiciones se encuentran las especies existentes en las zonas verdes del municipio, con la finalidad de impulsar su protección y mantenimiento vinculando al área de Ecología Municipal, lo que ha contribuido al grave déficit de las especies forestales al que nos venimos refiriendo, haciendo imposible un rescate integral y su posterior apropiación de la ciudadanía para su consolidación y abatir así el cambio climático.

Actualmente dentro del inventario de zonas arboladas más importantes de la ciudad, se encuentra el Parque Ecológico Las Peñas, espacio de fomento y fortalecimiento recreativo en el municipio, el cual por falta de un manejo profesionalizado de su forestación presenta daños severos por la afectación de plagas. El ingreso Nor Poniente de la Ciudad, ostentan arbolado renovado en el intento de impulsar la reforestación e imagen urbana sin embargo, esta tarea implica continuar la consolidación de los ingresos norte y sur en camellones y áreas peatonales para consolidar parte de la gran imagen de la cabecera municipal, replicándolo en las delegaciones, concientizando a la población de la importancia del rescate del servicio ambiental que las áreas verdes proporcionan a la población

### **ÁREAS DE OPORTUNIDAD**

El municipio cuenta con superficie territorial en áreas estratégicas de las colonias para consolidar la reforestación necesaria que impulsen la imagen urbana y el servicio ambiental que se necesita para mejorar la calidad de vida de los zapotlenses, así también cabe destacar que se visualiza como grandes áreas de oportunidad los espacios remozados en banquetas de las principales vialidades (Hidalgo, Juárez, Cristóbal Colón, Constitución, etc.), así como en los parques y jardines que se mantienen como equipamiento urbano forestal en la cabecera municipal y sus delegaciones.



## OBJETIVOS

OM27 Reforestación y consolidación de áreas verdes urbanas municipales para alcanzar los estándares y promedios para mantener un servicio ambiental urbano adecuado de 9 metros cuadrados por habitante en parques, jardines, camellones y vialidades municipales, en congruencia con los estándares fijados por la O.M.S.

OM28 Mantenimiento de la imagen urbana forestal de la cabecera municipal, Delegaciones y agencia al cien por ciento para su conservación.

## ESTRATEGIAS

- Plan operativo de mantenimiento y reforestación de áreas verdes en parques, jardines, camellones y áreas peatonales municipales que contribuyan en el corto plazo a la meta propuesta en el objetivo de reforestación.
- Fortalecimiento del equipo de mantenimiento (adquisición de insumos y herramientas), fortaleciendo el inventarios de especies en el vivero municipal y en el área de parques y jardines.
- Vinculación con las áreas de Ecología, Obras Públicas y Balizamiento para que en el corto plazo de impulsen las acciones necesarias apegados al marco normativo.

## INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Reforestación de áreas verdes urbanas	M2	Bitácora municipal de parques y jardines	529,786	635,743	Ascendente
Mantenimiento de áreas verdes urbanas	M2	Bitácora municipal de parques y jardines	158,936	529,786	Ascendente



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL</b>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO</b>
OM27 Reforestación y consolidación de áreas verdes urbanas municipales para alcanzar los un servicio ambiental urbano lo más apegado a los estándares de la O.M.S.	OD102. Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
OM28 Mantenimiento de la imagen urbana forestal de la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencia al cien por ciento para su conservación.	OD101. Aprovechar sustentablemente los recursos naturales.	4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.



## ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

El municipio de Zapotlán el Grande, de acuerdo al censo económico 2010 de INEGI, cuenta con una población de 100,534 habitantes distribuidos en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, dos Delegaciones denominadas el Fresnito y Atequizayan y una Agencia denominada Los Depósitos. La población de las localidades mencionadas generan diariamente un promedio de 120 toneladas de residuos sólidos, mismos que son recolectados a domicilio en 219 colonias, las cuales son confinadas en un relleno sanitario y que en congruencia con la información generada en el Plan de Desarrollo de la Región Sur, mantiene una cobertura al 95% con un tratamiento y disposición final de residuos sólidos al 100% en el Relleno Sanitario de la localidad.

La limpia, recolección y traslado de residuos sólidos se realiza con 13 rutas, 72 elementos adscritos al departamento, 15 vehículos (tres equipados con compactador y 12 con caja a cielo abierto ocho tipo camión y 4 tipo pick up).

En el mismo contexto de este diagnóstico cabe destacar que se realiza una separación no formalizada de aproximadamente 40 toneladas relacionadas con las 120 toneladas mencionadas en el párrafo anterior, en materiales reciclables como lo son plástico, cartón, vidrio y aluminio.

Se destaca que la operación del Relleno Sanitario confina 240 toneladas semanales y mantiene la autorización de SEMADES en apego a la norma 083, con una proyección de vida útil a cinco años, el cual con la última reingeniería efectuada, se colocó la membrana que evita la penetración de lixiviados a los mantos freáticos, y un sistema de bombeo de 120 mil litros que impactaban al medio ambiente.

**Problemática:** En base a los datos anteriores destacan los problemas más acentuados en el área para efectos de este diagnóstico. No obstante de mantener una cobertura en la recolección de los residuos sólidos en la población, así como del confinamiento de los mismos, no existe un programa formal de separación de residuos sólidos que impulse la cultura de respeto al medio ambiente en la ciudadanía.

Así también la infraestructura existente para llevar a cabo el confinamiento acorde a las normas vigentes (SEMADES 083) se encuentra en una fase de agotamiento y que puede vulnerabilizar al municipio en el corto plazo.

Finalmente cabe destacar que el parque vehicular y el equipamiento del área no se consideran adecuados para impulsar nuevas estrategias que deriven en un mejor servicio y una mejor imagen urbana en apego a las normas mencionadas.



## ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio de Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con una plantilla laboral 72 elementos que impulsa diariamente la recolección domiciliada referenciada en el diagnóstico anterior, manteniendo la cobertura en un 95% también mencionada en el Plan de Desarrollo Regional. Así mismo y en base a la separación no formalizada que se realiza de residuos sólidos sujetos de reciclaje, se visualiza el gran potencial de impulsar el programa de separación formalizado, vinculado a las áreas de ecología municipal y la participación ciudadana que le den sustentabilidad al proyecto que pudieran mejorar la imagen urbana y el respeto al medio ambiente coadyuvando a la protección de áreas naturales como el humedal denominado Laguna de Zapotlán y áreas forestales que se encuentran en las inmediaciones con las zonas urbanas.

Por otra parte y en lo referente el Relleno Sanitario se visualiza como oportunidad de impulsar el proyecto del nuevo relleno sanitario metropolitano, con los municipios de Zapotiltic y Gómez Farías, bajo el esquema normativo SEMADES 083, que mantenga en un nivel bajo de impacto al medio ambiente, un alto nivel de sustentabilidad y bajos costos de operación por la cercanía de los participantes en el proyecto.

## OBJETIVO

OM29 Consolidar la sustentabilidad en la prevención y el combate de la contaminación ambiental con el manejo adecuado de residuos sólidos.

OM30 Impulsar la separación de residuos sólidos para mitigar el impacto al medio ambiente en la localidad.

OM31 Fortalecer la operatividad del confinamiento de residuos sólidos en base a la normativa vigente en el estado de Jalisco.

## ESTRATEGIAS

- Generación del programa municipal de recolección, separación, y confinamiento para prevención y gestión integral de residuos sólidos.
- Construcción de planta metropolitana para el confinamiento de residuos sólidos en apego a la normativa vigente del Estado de Jalisco.
- Generación y fortalecimiento de la infraestructura y logística de recolección que mejore la imagen urbana “ciudad limpia”



## INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor regional	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Cobertura Limpia y recolección de residuos sólidos.	Toneladas	Bitácora de acopio de residuos sólidos sujetos recolección.	84%	95%	100%	Ascendente
Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	toneladas	Bitácora de acopio de residuos sólidos sujetos a confinamiento	84%	90%	100%	Ascendente

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM29 Consolidar la sustentabilidad en la prevención y el combate de la contaminación ambiental con el manejo adecuado de residuos sólidos.	OD202. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
OM30 Impulsar la separación de residuos sólidos para mitigar el impacto al medio ambiente en la localidad.	OD201. Mejorar la gestión integral de residuos.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.



## AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Con fecha 20 de julio de 2005 el pleno de este Ayuntamiento por unanimidad aprobó la creación el Organismo Público Descentralizado “Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. (SAPASZA)”. En el marco del Programa Nacional Hidráulico 2001 – 2006 orientados a lograr un desarrollo sustentable; un mejor uso y administración de las aguas; la cultura de ahorro y uso eficiente del agua; la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios; el establecimiento de un sistema financiero integral; la participación de usuarios y de la sociedad organizada en el manejo del agua y la prevención y atención de contingencias.

A partir de julio del 2007 el organismo cambia de razón social, debido a la problemática que se presentaba en el proceso de facturación y por consiguiente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estableciéndose fiscalmente como “Sistema de Agua Potable de Zapotlán” (SAPAZA).

El Sistema de Agua Potable de Zapotlán, es un Organismo Público Descentralizado, encargado de la prestación y administración de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en todas las localidades y asentamientos humanos de su jurisdicción territorial.

#### **Servicio de agua potable**

De acuerdo con las estimaciones de la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, México recibe anualmente el orden de 1,489 miles de millones de metros cúbicos de agua en forma de precipitación.

De esta agua, se estima que el 73.1% es evapotranspirada y regresa a la atmósfera, el 22.1% escurre por los ríos o arroyos, y el 4.8% restante se infiltra al subsuelo de forma natural y recarga los acuíferos.

Ciudad Guzmán se ubica en la Región Hidrológica Lerma-Santiago, que es la más conflictiva y sobre-explotada del país; no obstante, se ubica al final de la Sub - región del Bajo Lerma, en donde la disputa por el vital líquido no alcanza por mucho la fuerte competencia que existe en la parte alta de la Región y norte de la Sub - región.

La CONAGUA es la autoridad facultada para administrar y custodiar las aguas nacionales, así como para preservar y controlar su calidad. Es por ello que la explotación, uso o aprovechamiento del recurso hídrico por parte de personas físicas o morales se realiza mediante una concesión.

Actualmente el SAPAZA cuenta con dos títulos de concesión de extracción de agua por un volumen asignado de 19’757,778 metros cúbicos anuales, que amparan el volumen para más de una fuente de abastecimiento, el sistema de suministro de Zapotlán el Grande, está comprendido por 15 pozos teniéndose una sustracción de 9,075,296 metros cúbicos en promedio anuales.

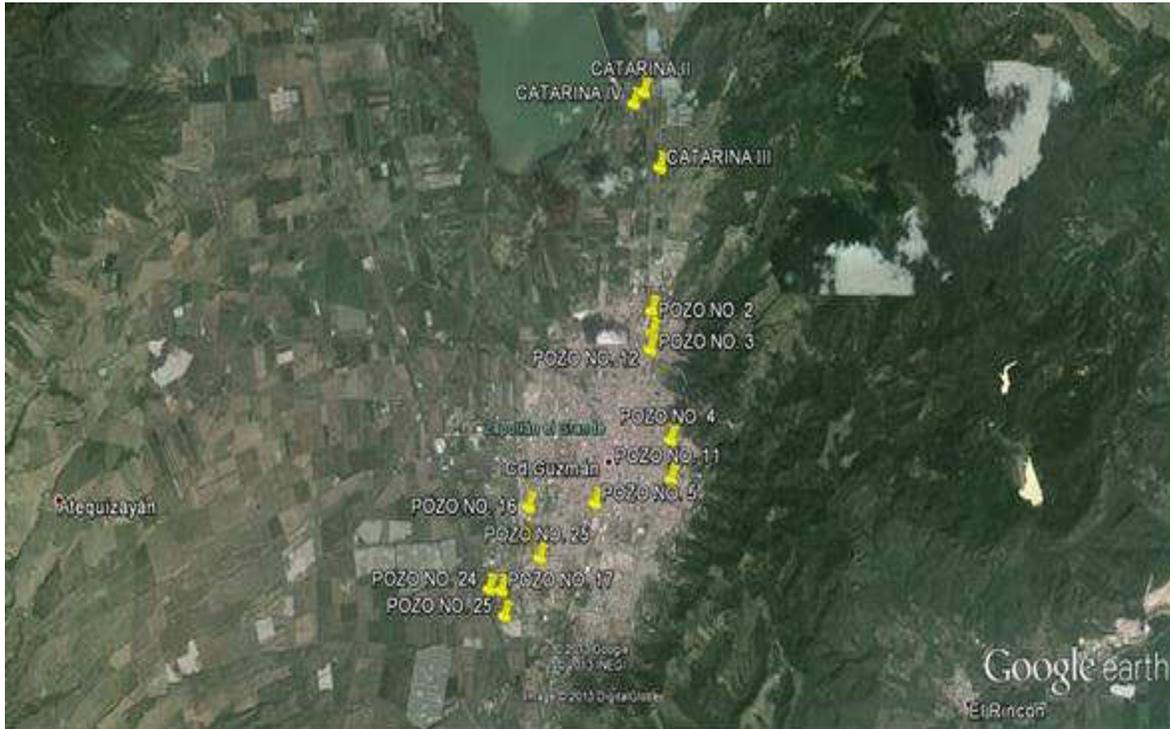


## Relación de fuentes de abastecimiento

POZO N°	NOMBRE Y UBICACIÓN	Gasto lps	Volumen Extraído m3
2	POZO 2, CALLE MOCTEZUMA 709 Y CALLE JESUS GARCIA.	19.50	561,847
3	POZO 3, CALLE MOCTEZUMA Y CALLE JESÚS GARCÍA.	15.00	346,058
4	POZO 4, CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y CALLE SANTOS DEGOLLADO.	16.48	519,713
5	POZO 5, CALLE CONSTITUCION Y CALLE JAZMIN.	10.00	111,741
11	POZO 11, CALLE SAN BARTOLO Y CALLE LEONA VICARÍO.	20.00	630,720
12	POZO MUERTO, CALLE MOCTEZUMA Y CALLE CAZADORES.	14.00	386,782
16	POZO 16, CALLE PROLONGACIÓN GALEANA, COL. CONSTITULLENTE.	23.67	746,457
17	POZO 17, PERIFÉRICO LIBRAMIENTO SUR KM 3 LA CURVA.	22.50	709,560
20	POZO CATARINA 4, ANTIGUA CARRETERA LIBRE A GUADALAJARA KM 2.	8.01	252,603
21	POZO CATARINA 2, PREDIO LA CATARINA II, CAMINO A LA FORTUNA.	27.13	781,688
22	POZO 22, AV. CARLOS VILLASEÑOR Y AV. CIRCUITO PONIENTE, COL. COSTITUYENTES.	22.00	693,792
23	POZO CATARINA 3, ANTIGUO CAMINO REAL DE COLIMA.	22.53	519,779
24	POZO 24, AUTOPISTA DE COTA CIUDAD GUZMAN – COLIMA KILOMETRO 3.	50.60	1,595,722
25	POZO LA PROVIDENCIA, CALLE SAN CORNELIO, COL. LA PROVIDENCIA.	16.08	443,049
26	POZO LA PRIMAVERA, CALLE COL. LA PRIMAVERA.	24.60	775,786
<b>TOTAL</b>			<b>9,075,296</b>

Fuente: Diagnóstico integral de planeación (DIP) de la cabecera municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

### Croquis de localización de pozos



### Estimación de la vivienda y clasificación de la misma para la cobertura de la demanda del servicio de agua potable.

De acuerdo a los datos de viviendas del censo realizado por el INEGI 2010, contabiliza un total de 25,091 viviendas en el municipio, las cuales fueron clasificadas de acuerdo al criterio del Instituto en: baja, media, y alta, congruente con el indicador de servicios de infraestructura en la vivienda. (Baja viviendas sin piso firme ni servicios de agua potable y drenaje, media a la vivienda que contaba con todos los servicios de infraestructura así como equipamiento de artefactos electrónicos, finalmente la alta en la que además de lo anterior se consideró la superficies de la vivienda). En el contexto anterior se despliega la siguiente tabla de cobertura para efecto de ilustrar la demanda del consumo de agua.

### Demanda actual de agua potable, volumen estimado:

TIPO DE VIVIENDA	% PORCENTAJE	No DE VIVIENDAS	DOTACIÓN L/H/DIA	INDICE DE HAC.	M <sup>3</sup> /DIA	M <sup>3</sup> /MES	ANUAL M <sup>3</sup> x 1000
POPULAR	5.19	1,302	130	4	677	20,310	137.60
MEDIA	56.80	14,252	205	4	11,687	350,610	4,265.76
RECIDENCIAL	38.01	9,537	300	4	11,444	343,320	4,177.00
TOTAL	100	25,091			23,808	714,240	8,580.36



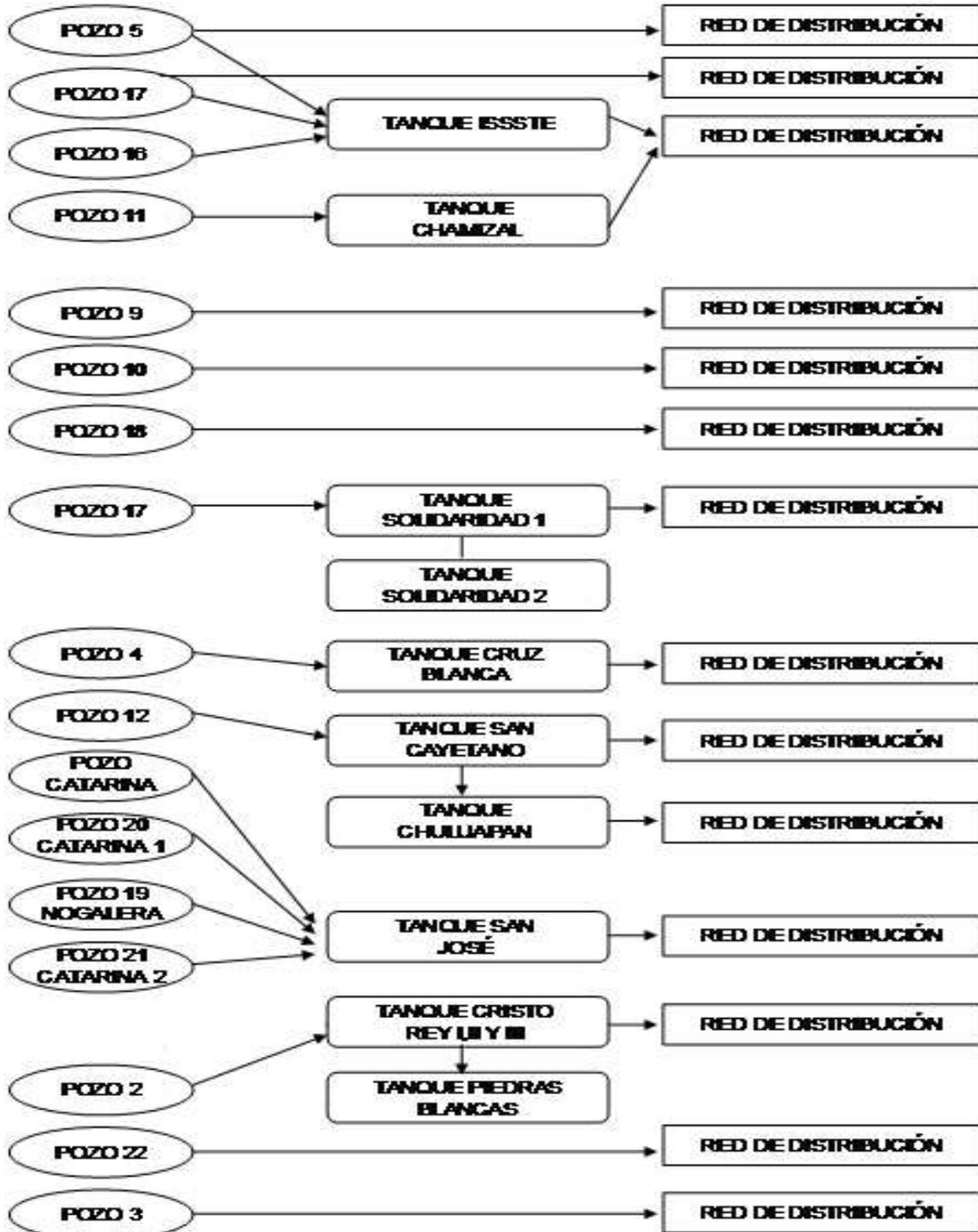
Los tanques de regulación y rebombeo son de tipo superficial o elevado y para el bombeo se tiene equipo simple, motores y bombas sumergibles en cuyo tren de descarga se tienen dosificadores, cuya función es la inyección de cloro y polímero. Las tuberías forman circuitos cerrados o ramificaciones abiertas así mismo, cuentan con válvulas de seccionamiento, de control de presión y caudal.

Las tomas domiciliarias se instalan para uso doméstico, comercial, industrial y de usos públicos, en material de cobre, acero galvanizado, polietileno de alta densidad y PVC, suministros apegados a lo establecido por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-CNA-2011, Sistemas de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado sanitario-Hermeticidad-Especificaciones y métodos de prueba

**Existe una capacidad instalada de tanques para regulación, superior a los 8,000 m<sup>3</sup>, con las características siguientes**

N° TANQUE	NOMBRE	CAPACIDAD VOLUMEN (m <sup>3</sup> )
1	CRISTO REY I	1,000
2	CRISTO REY II	1,000
3	CRISTO REY III	200
4	PIEDRAS BLANCAS	35
5	SAN CAYETANO	820
6	CHULUAPAN	70
7	SOLIDARIDAD 1	450
8	SOLIDARIDAD 2	450
9	CRUZ BLANCA	300
10	ISSSTE-OCOTILLOS	1,100
11	CHAMIZAL	2,000
12	SAN JOSÉ	650
Total		8,075

El siguiente es un diagrama donde se observa el flujo del agua desde los pozos de extracción a los tanques de almacenamiento:





Como organismo operador de la distribución del agua potable en el municipio, la principal responsabilidad es vigilar la calidad de agua que se suministra al usuario, llevando a cabo una operación de 24 horas en todos los equipos de bombeo de la cabecera municipal y sus delegaciones, donde se realiza el rebombeo del agua que es el caso de un número reducido de colonias como es (El Campanario, Lomas del Barro y la parte alta de Cristo rey) que se realiza el tandeo por horarios.

En cuanto a las pérdidas hidráulicas, el organismo cuenta con un departamento de detección de fugas, aplicando tecnología de punta, para así su pronta detección y reparación.

### Características de las instalaciones

Las unidades operacionales cuentan actualmente con una caseta de control, malla perimetral en los 15 equipos. El aspecto de las unidades operacionales es muy variable debido a que en cada uno realizan diferente tipo de mantenimiento referente a los trabajos de Jardinería, pintura y resanes en general.



AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
VIVIENDAS	25,091	25,720	25,928	26,118	26,292	26,450	26,593	26,722	26,835	26,934	27,019

## METROS CUBICOS X 1000 PROYECCIÓN 2010-2020



AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
M <sup>3</sup> X 1000	8,690	8,907	8,979	9,045	9,105	9,160	9,209	9,253	9,293	9,327	9,356
VIVIENDAS	25,091	25,720	25,927	26,118	26,292	26,450	26,593	26,721	26,835	26,934	27,018

### Servicio de alcantarillado sanitario

Los habitantes del municipio de Zapotlán el Grande requieren desalojar el agua residual de sus casas, comercios, industrias y servicios públicos para evitar focos de infección y daños a su salud. Asimismo, necesitan evacuar el agua de las lluvias, ya que el escurrimiento subsecuente por las calles puede poner en peligro la vida de la gente y destruir sus viviendas y bienes materiales.

El alcantarillado es una forma rápida y segura para no poner en riesgo la salud de la población, consiste en una red de conductos convergentes, enterrados bajo las calles de la ciudad, a través de los cuales se evacúa toda el agua sucia para llevarla a un lugar de vertido y devolverla nuevamente a la naturaleza (Laguna de Zapotlán), sin causar daños ni molestias.

Básicamente, el sistema de alcantarillado y saneamiento consta de las obras que se describen a continuación, enumeradas en el orden del escurrimiento del agua;

**Obra de captación:** Reciben el agua residual o pluvial directamente de las casas, comercios, industrias, bajadas de azoteas, coladeras, etc., los albañales, atarjeas y subcolectores son las obras de captación;



1. **Obras de conducción:** Transportan el agua captada al lugar de tratamiento, aquí se encuentran los colectores, interceptores y los emisores.
2. **Obras de tratamiento:** Se utiliza para rehabilitar el agua, en este grupo se encuentran las plantas de tratamiento 1 y 2.
3. **Obra de descarga:** Es la estructura para verter el agua tratada a una fuente de agua natural (Laguna de Zapotlán), o tenerla disponible a puntos de reúso.
4. **Alcantarillado y saneamiento:**
  - a) Albañal interior y exterior: Recoge aguas negras de la casa y la entrega a la red de atarjeas
  - b) Atarjea y cabeza de atarjea: Conducto de servicio público que principalmente recoge aguas de albañal
  - c) Colectores: Colecta aguas de atarjeas principalmente y son los conductos troncales
  - d) Emisores: Conducto de alejamiento que solo transporta agua al vertido
  - e) Obra de vertido o descargue: Lugar donde se tiran las aguas
  - f) Registro: Acceso al albañal para inspeccionar
  - g) Pozo de lámpara: Acceso al albañal para inspeccionar
  - h) Pozo de visita: Para inspección y limpieza
  - i) Pozo de caída: Para absorber desnivel
  - j) Pozos especiales: Sobre colectores
  - k) Calderas pluviales: Para llevar el agua pluvial a las atarjeas

### **Captación de agua pluvial**

Además de una planeación urbana correcta, actualmente se propone contar con elementos urbanos que ayuden a retardar los escurrimientos pluviales, infiltrarlos, regularlos o incluso aprovecharlos, mediante programas de cosecha de lluvia en zonas urbanas. Es importante que el organismo establezca su programa de limpieza de drenajes combinados en coordinación con la Dirección de Obras Públicas que realiza la limpieza y desazolve de los canales y bocas de tormenta que conducen las aguas pluviales antes de la temporada de lluvias, para evitar que se obstruyan y creen problemas de inundaciones y desbordamientos.

En situaciones de sequía, los gastos mínimos de descarga disminuyen y ocasionan taponamiento al drenaje, y algunas concentraciones de materias sólidas que pueden crear polos de infección, es por lo tanto, durante esta situación es importante implementar un programa de revisión y mantenimiento extraordinario de las alcantarillas.



## Estructura y organización

La Estructura Organizacional del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán, fue aprobada en lo general por el Consejo de Administración el 10 de diciembre de 2010, dicha estructura fue analizada en lo particular por una Comisión Revisora y puesta en marcha en el mes de febrero de este año 2012.

En el organismo laboran 118 empleados con contrato. Según su estatus laboral, se conforman de la siguiente manera:

STATUS LABORAL	No. EMPLEADOS	%
Personal de Confianza	38	32.20
Personal Sindicalizado	80	67.80
Totales	118	100.0

Por área de trabajo, se integran de la siguiente manera:

ÁREA	No. EMPLEADOS	%
Administrativo	33	27.97
Comercial	16	13.56
Estudios, Proyectos y Supervisión	3	2.54
Agua Potable	22	18.64
Saneamiento	27	22.88
Mantenimiento	13	11.02
Calidad del agua	4	3.39
Totales	118	100.00

El personal que integra el organismo operador es una buena combinación de gente joven y personal de experiencia. Se requiere de ambas características, sobre todo porque, como se ha mencionado a lo largo del presente documento, el organismo es joven, ya que entró en funcionamiento el 1° de enero de 2006, y aunque la mayoría proviene de la Dirección de Agua Potable Municipal, se siente un clima laboral bueno.



## **Problemática:**

Considerando que el municipio se registran 25,091 viviendas particulares habitadas de las cuales el 96,07 tienen disponibilidad de agua potable dentro de la casa o terreno y el 97.29% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otro, caben destacar dos grandes problemas que representan los grandes retos del área, por una parte que la zona urbana se encuentra desarrollada en zona de riesgo sobre fallas geológicas que atraviesan parte de la cabecera municipal que concentra el mayor número de pobladores y por otra parte la antigüedad del tendido de redes hidráulico sanitaria que implican una gran inversión para la sustitución. En otro contexto se destaca la presencia del humedal denominado Laguna de Zapotlán con denominación Ramsar, que obliga en esta planeación a impulsar proyectos de saneamiento del agua que mitiguen el impacto ambiental al vaso lacustre.

Por otra parte, la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado de la localidad, se presta por medio de un organismo público descentralizado, que cuenta con una estructura administrativa que se ido adaptando a las exigencias en el incremento de la demanda del suministro de agua potable, por lo que la prestación del servicio se ha caracterizado por no cumplir con estándares de calidad satisfactorios; provocado principalmente por la obsolescencia de la infraestructura, la falta de continuidad y deficiencia en la gestión y planeación de largo plazo, así como carencia de recursos para revertir el problema.

## **AREAS DE OPORTUNIDAD**

Actualmente considerando la demanda de la población y la escasez del vital líquido, el organismo está obligado a establecer medidas que impulsen la eficiencia ponderando la importancia de establecer la una proyección de planeación, basado en un programa de acciones, modelo técnico-financiero (recomendaciones técnicas, institucionales, comerciales, legales y financieras) integral que coadyuve a enfocar los recursos en el bienestar de la población, la sustentabilidad de los recursos, y el respeto al medio ambiente.

## **OBJETIVOS**

OM32 Aprovechar en forma sostenida las reservas de acuíferos municipales, haciendo más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento del agua.

OM33 Aumentar la eficiencia de los recursos hídricos del municipio.

OM34 Mejorar y ampliar la infraestructura municipal de los servicios de agua y alcantarillado.

## **ESTRATEGIAS**

- En el ámbito organizacional, ser un organismo operador orientado plenamente a la satisfacción de las necesidades del usuario apoyado en una estructura administrativa y con personal de calidad.
- Utilización de las técnicas y herramientas más avanzadas en el ejercicio de sus tareas que redundan en un servicio más rápido y eficiente al menor costo posible.



- Operación planeada para un aprovechamiento óptimo del recurso y proporcionar un servicio de cantidad y calidad para la ciudadanía de Zapotlán el Grande.
- Contar con un programa permanente de recuperación de agua y manejo estándares calidad en cuanto a pérdidas, con un monitoreo permanente de la correcta operación de la infraestructura hidráulica.
- Estar a la vanguardia en la prestación de servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, con un cumplimiento cabal de la normativa, en armonía con el medio ambiente.
- Trámites claros y fáciles para el usuario, claridad en las políticas comerciales, que incluya atención inducida por usuario (de principio a fin).
- Realizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.
- Mantener la calidad en el servicio, la cobertura en la cabecera municipal y sus delegaciones, el mantenimiento a la infraestructura, la planeación para la renovación de la infraestructura obsoleta.
- Plan de proyecciones para la planeación, programa de acciones, modelo técnico-financiero y un plan integral.
- Plan operativo de mantenimiento en la calidad del agua potable y su retorno a la laguna de Zapotlán.
- Plan de mantenimiento, renovación e incremento de infraestructura corto mediano largo plazo.



## INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Aumento de medición de consumo efectivo.	Porcentaje	Sistema financiero del SAPAZA	6	37	Ascendente
Disminución en volumen de pérdidas de agua.	M3	Estadísticas de extracción y perdidas de SAPAZA	480,548	367,126	Descendente
Eficiencia física.	Porcentaje	Estadísticas de extracción y perdidas de SAPAZA	55	62	Ascendente
Eficiencia comercial.	Porcentaje	Estadísticas de extracción y perdidas de SAPAZA	55	85	Ascendente

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM32 Aprovechar en forma sostenida las reservas de acuíferos municipales, haciendo más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento del agua.	OD401. Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos del Estado.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
OM34 Mejorar y ampliar la infraestructura municipal de los servicios de agua y alcantarillado.	OD403. Fomentar condiciones de acceso al recurso hídrico de manera sustentable y equitativa	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.



## BALIZAMIENTO

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

De acuerdo con la información contenida en el último censo de población y vivienda INEGI 2010, el municipio de Zapotlán el Grande cuenta con 100,534 habitantes identificando al 97.2% de la población residiendo en la cabecera municipal Ciudad Guzmán y el 2.8% en tres localidades entre las que destacan 12 vialidades primarias, 20 vialidades colectoras, 26 vialidades subcolectoras y 26 cruceros con mayor afluencia vehicular y peatonal. Así también se identifican siete ingresos principales en la cabecera municipal, las delegaciones, La mesa (El Fresnito), Atequizayan y la Agencia de los Depósitos, que implican un mantenimiento continuo al balizamiento de 150,000 metros lineales, que contribuyen a mantener el orden y la imagen urbana coadyuvando en la movilidad y la seguridad peatonal, así como la seguridad de ciclista y vehículos automotores que se desplazan a diario para realizar diversas actividades sociales.

El desarrollo de la actividad en la vida cotidiana de los zapotlenses y los visitantes, implica que estos se trasladen de un punto a otro para trabajar, estudiar, realizar compras, socializar. Como se mencionó con anterioridad estas actividades implican fortalecer la reglamentación relacionada con la movilidad, considerando que la seguridad en el desplazamiento que pueden hacerse en distintos medios como los motorizados con el transporte público, el transporte particular y el no motorizado como la bicicleta o la caminata, puede existir riesgo que de acuerdo a la estadística del área de movilidad ha mantenido una tendencia a la alza.

Sin lugar a duda y de acuerdo con las tendencias mundiales, la planeación de las ciudades debe hoy en día impulsar el privilegio al peatón, dado que la concepción de las ciudades en origen es para que las personas se desarrollen integralmente en los centros de población. El desplazamiento sin lugar a duda forma parte del desarrollo y la convivencia con los medios de transporte (automotores públicos y privados, bicicletas) es necesaria en el desplazamiento.

La Administración Pública actual, ha impulsado una nueva área que fortalezca y coadyuve con la movilidad, manteniendo en forma permanente la señalética en las zonas urbanas, que derivado del crecimiento de la infraestructura urbana entre la que destaca principalmente vialidades, cruceros, camellones y banquetas que le devuelva al peatón la importancia y seguridad en la planeación.

**Problemática:** En este diagnóstico se focalizan factores negativos en las vialidades como resultado de la congestión vehicular, la falta de señalética que ocasionan conflicto en horarios pico, que demandan mantener la ciudad señalizada en forma permanente, contribuyendo en forma articulada con áreas de presupuesto tránsito municipal y desarrollo territorial, para generar mantenimiento permanente que fortalezca y coadyuve a resolver la problemática de seguridad en la movilidad y la incidencia de accidentes de automotores y peatones, así como el mantenimiento a la imagen urbana que proyecte y mantenga orden, considerando que en el registro vehicular de la oficina Recaudadora del Estado, en el presente periodo mantiene un inventario de 50,053 vehículos en su padrón, en contraste con la población de 100,534 habitantes.



## ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio está contextualizado como una ciudad media con un potencial de desarrollo en las áreas educativa, cultural y patrimonial, agropecuaria, turística y un liderazgo regional en la zona Sur del estado de Jalisco, como uno de los municipios más importantes del Estado y la región, con un gran potencial de desarrollo, que motiva a mantener una imagen urbana que proyecte el orden y la belleza de la ciudad y sus Delegaciones para el flujo de visitante y la gente vecindada en la localidad.

Otro factor que destaca como área de oportunidad, es que la actual Administración Pública visualiza los potenciales de desarrollo del municipio, así como la sensibilidad al vocacionamiento del mismo habiendo considerado como prioritario el presupuesto para el mantenimiento permanente de las áreas sujetas a balizamiento para impulsar la movilidad y la seguridad peatonal.

## OBJETIVOS

OM35 Impulsar el orden y la movilidad de peatones, transporte motorizado y no motorizado en la cabecera municipal, sus delegaciones y agencia, vinculados con las áreas de movilidad y parques y jardines, que fortalezca la seguridad peatonal.

## ESTRATEGIAS

- Plan operativo de mantenimiento del balizamiento de la cabecera municipal, delegaciones y agencia del municipio.
- Fortalecimiento del presupuesto para la adquisición de materiales y equipo.
- Consolidación administrativa del área.
- Coordinación con las áreas de movilidad, parques y jardines y obras públicas.

## INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-215	Meta 2016-2018	Tendencia
Cobertura de balizamiento en áreas de cruces peatonales	ML	Bitácora interior de áreas de balizamiento municipal	60%	100%	Ascendente
Cobertura de balizamiento en áreas de señalética de machuelo	ML	Bitácora interior de áreas de balizamiento municipal	60%	100%	Ascendente



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL</b>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO</b>
OM35 Impulsar el orden y la movilidad de peatones, transporte motorizado y no motorizado en la cabecera municipal, sus delegaciones y agencia, vinculados con las áreas de movilidad y parques y jardines, que fortalezca la seguridad peatonal.	OD10O2. Promover la construcción de infraestructura que facilite la movilidad de las personas y bienes	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna



## CEMENTERIOS

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Como ya se ha expresado en anteriores apartados de este documento, el municipio de Zapotlán el Grande tiene una población de 100,534 habitantes con una tasa de mortalidad de .5% defunciones anualizadas, de acuerdo al informe 2012 de la Secretaría de Salud Jalisco.

Para los efectos del servicio de inhumación, Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con dos cementerios municipales. El de mayor capacidad ubicado en la cabecera municipal Cd. Guzmán, denominado Miguel Hidalgo, fue fundado en el año de 1890 y actualmente cuenta con 93 espacios en construcción vertical, así como 32 en horizontal con tres espacios cada una, sumando 189 espacios disponibles para la venta a previsión, de lo que se desprende la falta de capacidad para inhumar en cementerio mencionado.

De acuerdo a la regularización registrada en el sistema administrativo municipal a partir del año 2009, relacionada con el cementerio Miguel Hidalgo se contabilizan 18,500 gavetas de propiedad particular, situación que le da vigencia al recinto para continuar con labores de mantenimiento y administración en los próximos 15 años.

En el mismo contexto cabe destacar que el Cementerio ubicado en la Delegación del Atequizayán, Delegación del municipio de Zapotlán el Grande, carece de regularización que lo acredite como propiedad municipal así como de infraestructura adecuada para que mantenga un funcionamiento adecuado abierto a la ciudadanía y otorgue un servicio alternativo al de la cabecera municipal.

Finalmente cabe destacar que como complemento al servicio de inhumación, dentro de la infraestructura para el servicio mencionado operado por particulares, el municipio cuenta con otro recinto denominado San José, el cual cuenta con una reserva de 50,000 metros cuadrados de superficie de los cuales 25,000 metros cuadrados se encuentran aprovechados manteniendo en la actualidad el resto equivalente a 25,000 metros cuadrados de superficie para la venta sin contar con la infraestructura disponible para la inhumación.

Se pondera en el diagnóstico de este apartado relacionado con la descripción físico geográfica de Zapotlán el Grande, documentado en el Atlas de Riesgos y fallas geológicas municipal, que la mayor concentración de población urbana, se encuentra asentada en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, considerada en el mismo como de "alto riesgo", originados principalmente por la cercanía con el volcán activo denominado "El Colima", así como el asentamiento poblacional sobre placas tectónicas "cocos y la americana", lo que genera impulsar medidas de prevención de posibles siniestros de grandes magnitudes, para realizar con oportunidad la planeación de adquisición de reserva territorial municipal, que pueda otorgar el servicio de inhumaciones en posibles casos de contingencia.



## AREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano que permite actualmente tomar las decisiones adecuadas para localizar posibles reservas territoriales congruentes con el uso de suelo e impacto ambiental, que pudieran ser factibles de adquirir para el efecto de impulsar la construcción de un nuevo cementerio en la localidad, Así también el área de Planeación y Desarrollo Urbano, tiene la capacidad para la generación del proyecto arquitectónico integral, en el que se complemente con el servicio de crematorio para mantener a la vanguardia la demanda del servicio de depósito de cenizas.

## OBJETIVO

OM36 Impulsar la planeación de adquisición de reserva territorial para generar infraestructura para la inhumación en la localidad, en prevención a posibles contingencias que puedan desprenderse del alto riesgo que se visualiza en los documentos del Atlas de riesgo, y para fortalecer el servicio en el territorio municipal.

## ESTRATEGIAS

- Adquisición de reserva territorial para la construcción de un nuevo Panteón en congruencia con los usos de suelo del Plan de Desarrollo Urbano Municipal
- Generación de proyecto integral para servicios de inhumación en colaboración con el área de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal
- Continuidad para el programa de actualización de propietarios y optimización de espacios en fosas, exhumando restos áridos con la finalidad de ampliar la vida útil del recinto denominado Miguel Hidalgo.

## INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Ampliación de disponibilidad de espacios para inhumación.	Espacios disponibles para inhumar.	Registros de la administración del cementerio municipal.	189	100,000	Ascendente



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL</b>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO</b>
OM36 Impulsar la planeación de adquisición de reserva territorial para generar infraestructura para la inhumación en la localidad, en prevención a posibles contingencias que puedan desprenderse del alto riesgo que se visualiza en los documentos del Atlas de Riesgo, y para fortalecer el servicio en el territorio municipal.	OD10O2. Promover la construcción de infraestructura que facilite la movilidad de las personas y bienes	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna



## **SALUD ANIMAL**

### **DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO**

El Municipio de Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con un centro de Salud Animal que atiende a una población de 100,534 habitantes de acuerdo a datos del censo de población INEGI 2010, el cual administrativamente depende de la coordinación de Servicios Públicos Municipales, cuyo objetivo es el control y el manejo de las especies domésticas con el fin de mantener la salud pública que pueden propagar parásitos, enfermedades zoonóticas que interfieren en el bienestar sanitario de la población del municipio. Los servicios que la dependencia presta a la comunidad son: impulsar las campañas de esterilización canina y felina y vacunación antirrábica (coadyuvando con el Centro Universitario del Sur, área médico veterinaria), así como la intermediación para la donación de mascotas a particulares, donación de mascotas a Centros Universitarios y recolección y captura de mascotas en la vía pública.

De este diagnóstico se desprenden problemas de bioestadística, que actualmente no permite detectar las cantidades de mascotas y animales domésticos que se encuentran radicado en zonas urbanas para conocer los porcentajes de animales vacunados, esterilizados, atender las quejas de la población por sistemas de producción de traspatio en zonas habitacionales que generan impacto en la salud pública.

Así también se identifica en este diagnóstico, el sacrificio clandestino de animales en el municipio que se pretende eliminar en vinculación y coordinación con el servicio de Rastro Municipal y el área de Reglamentos Municipal, para impulsar medidas sanitarias que fortalezcan la certificación en el consumo de productos cárnicos por la población consumidora en la localidad y la región, considerando la operatividad del nuevo Rastro de Zapotlán el Grande con certificación Tipo Inspección Federal.

Así como controlar la introducción de productos cárnicos de otras localidades para su comercialización en expendios locales, gravando con cargas impositivas municipales la práctica, para impulsar el control de calidad del producto en carnicerías y establecimientos del ramo.

### **AREAS DE OPORTUNIDAD**

El municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con la infraestructura municipal del área de Salud Animal, así como la vinculación con áreas afines como el Centro Universitario de Sur, el Rastro Municipal y el área de Reglamentos Municipales, que coadyuvan a impulsar el control de enfermedades zoonóticas como la reproducción de animales de compañía o mascotas que generan parásitos e infecciones en el ser humano y el control de calidad de los animales sujetos a sacrificio para el consumo de productos cárnicos (bovino y porcino) en beneficio de la población del municipio.

En este contexto al implementar campañas a nivel estatal, la cobertura en el municipio se realiza en forma más precisa con una logística certera y oportuna, reaccionando ante cualquier epidemia que afecte a los habitantes.

En consecuencia de la construcción e instalación del nuevo Rastro que tendrá la denominación “Tipo Inspección Federal” (TIF), se deriva el gran potencial del área para generar mejores prácticas a nivel



regional en el sacrificio de animales para el consumo humano, manteniendo una estrecha vinculación con productores, introductores y tablajeros con asesoría para la erradicación de enfermedades como la brucela, tuberculosis, leptospirosis, hepatitis y otras enfermedades que actualmente mantiene a los hatos cuarentenados en la zona, coadyuvando con el impulso a generar una cadena productiva en la región que fortalezca el punto de equilibrio económico.

Así mismo el personal municipal capacitado en medicina veterinaria y zootecnia, impulsará verificaciones permanentes al centro de sacrificio de bovinos y porcinos con la finalidad de mantener la certificación T.I.F. antes mencionada.

## **OBJETIVO**

OM37 Disminuir el impacto en la salud pública en zonas urbanas derivados de la presencia de parásitos y enfermedades en zonas urbanas y rurales del municipio.

OM38 Controlar la sanidad de las especies (bovinos y porcino) sujetos a sacrificio para consumo humano que garanticen la certificación tipo inspección federal en el nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande.

## **ESTRATEGIAS**

- Impulsar sistemas de bioestadística municipales que permitan controlar las cantidades de animales en zonas urbanas para disminuir el impacto a la salud pública.
- Fortalecer la asesoría y el vínculo con productores, introductores y tablajeros del municipio para impulsar las buenas prácticas en la producción de especies para el consumo humano y en consecuencia levantar en el mediano plazo el cerco sanitario en hatos de bovinos en la localidad.
- Coadyuvar con los programas Estatales y Federales propuestos para la erradicación de epidemias y enfermedades zoonóticas en beneficio de la población.
- Establecer campañas de concientización para la tenencia responsable de animales.
- Establecer censo de rescatistas y asociaciones protectoras de animales que coadyuven al proyecto.



## INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor regional	Línea base	Meta 2018	Tendencia
Control de especies domésticas en zonas habitacionales	Animales	Censo Municipal	N/D	N/D	N/D	Controlada
Control sanitario para el sacrificio de bovinos y porcinos	Canales bovinos y porcinos	Bitácora del nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande	N/D	71,760 porcinos y 64,370 bovinos	71,760 porcinos y 64,370 bovinos	Ascendente

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM38 Controlar la sanidad de las especies (Bovinos y porcino) sujetos a sacrificio para consumo humano que garanticen la certificación tipo inspección federal en el nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande.	OD9027. Implementar el manejo integral de sanidad pecuaria, inocuidad y certificación de los productos cárnicos, lácteos, y hortícolas explotables.	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.



## RASTRO

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

El municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, proyecto en el corto plazo, la generación de infraestructura y equipamiento, para la reubicación del centro de sacrificio de bovinos y porcinos, que no obstante haberse consolidado, aún se encuentra en proceso de consolidación.

El mencionado proyecto, visualizó la problemática existente al interior de zonas habitacionales y la falta de congruencia con el uso de suelo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano, así también y como principal objetivo planteó el mejorar las condiciones de inocuidad en el manejo de productos cárnicos para el consumo humano en beneficio de la población consumidora, en apego a las normas sanitarias vigentes y al mitigación de impacto ambiental con las aguas residuales del establecimiento de sacrificio, así como la contaminación al relleno sanitario con el manejo de decomisos de alta peligrosidad (órganos y tejidos no aptos para consumo humano) y finalmente el impacto a una zona habitacional de alta densidad con el transporte de animales sujetos al sacrificio en vehículos de carga liviana y olores fétidos, que mantienen al recinto fuera de las normas NOM 043, NOM 081, NOM 085 (SEMARNAT), NOM007 (SEMADES DEL EDO. DE JALISCO) NOM 009-Z0094, NOM 008 ZOO94 (SAGARPA) Y NOM 194 SSA, NOM 120 SSA (SECRETARIA DE SALUD) por el contexto antes mencionado y derivado de los procesos de faianada, inocuidad y sanidad en perjuicio de la población consumidora.

En base a la información anterior para efecto de este diagnóstico y en congruencia con lo expresado en el párrafo anterior, cabe destacar la importancia del seguimiento y continuidad de las estrategias que la presente Administración habrá de continuar en beneficio de la población, y generar congruencia con los ordenamientos sanitarios y de medio ambiente vigentes así como el impulso a la activación de cadenas productivas que impacten en el punto de equilibrio económico de la localidad.

Actualmente el sacrificio diario de cabezas de bovinos es de 23 y 93 porcinos para el abasto local, mismo que son introducidos por la asociación de introductores y tablajeros que actualmente cuenta con 110 socios, reiterando como principal problema la falta de inocuidad en el manejo del producto (carne de porcinos y bovinos para el consumo humano), así como la ubicación del centro de sacrificio al interior de zona habitacional.

En una continuidad del Plan de Desarrollo Municipal, habiendo generado un gran impulso en una primera etapa de generación de infraestructura, se busca la denominación Tipo Inspección Federal, que certifique la producción de cárnicos de acuerdo a la normatividad de regularización y calidad de Rastros, congruente al uso de suelo con el Plan de Desarrollo Urbano dándole solución a la ubicación del centro de sacrificio, así como el incentivo a los productores e introductores de ganado para impulsar una cadena productiva rentable para la región.



**Problemática:** Los problemas centrales que se visualizan en el área actualmente, se identifican con el impacto de hatos ganaderos por brúcela y tuberculosis, bacterias que impedirían la certificación del ganado para el sacrificio y posterior consumo. Así mismo se identifica la consolidación del proyecto TIF, que implica el establecimiento de nuevas logísticas en los procesos de sacrificio que impacten en la inocuidad del producto para su comercialización, así el romper los paradigmas actuales que productores e introductores mantienen para impulsar una cadena productiva sustentable que contribuya a generar el punto de equilibrio económico del municipio.

## AREAS DE OPORTUNIDAD

Actualmente el municipio de Zapotlán el Grande, con el apoyo del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), impulsó el proyecto de nueva infraestructura para el sacrificio de bovinos y porcinos en la localidad, denominado “Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande”, con la certificación de “Tipo Inspección Federal” para la producción de productos cárnicos, con una capacidad instalada para el sacrificio de 64,370 bovinos y 71,760 porcinos anual, que impulsaran la producción ganadera y el liderazgo del municipio dado que la tendencia de la federación es minimizar el impacto de riesgos en la salud de la población consumidora, por el consumo de productos cárnicos con dudosa calidad en el manejo inocuo del producto y la salud de los animales sacrificados.

Por tanto es de ponderarse como área de oportunidad la infraestructura y el equipamiento, así como el proceso de certificación, para lograr y mantener un rastro que asegure la inocuidad de productos y subproductos cárnicos sobre 11,586 toneladas anuales en bovinos y 4,305 toneladas en porcinos que detonaran la producción regional de producto certificado, fomentando el interés de productores, introductores y tablajeros para expandir la cadena productiva.

## OBJETIVOS

OM39 Impulsar y mantener la Certificación “TIF” en el nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande a del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA).

OM40 Mantener los volúmenes anuales de sacrificio de bovinos sobre una producción de 19,311 cabezas anuales para mantener la capacidad instalada del Rastro TIF.

OM41 Mantener los volúmenes anuales de sacrificio de porcinos sobre una producción de 43,056 cabezas anuales para mantener la capacidad instalada del Rastro TIF.

## ESTRATEGIAS

- Consolidar la construcción de infraestructura del nuevo Rastro del municipio de Zapotlán el Grande.
- Certificar el nuevo Rastro tipo inspección federal y mantenerla en las revisiones periódicas de SENASICA.



- Generar la producción objetivo planteado en los objetivos activación de la cadena productiva en la región.
- Erradicación del sacrificio de ganado en mataderos clandestinos.
- Impulsar las gestiones para la adhesión del nuevo Rastro Municipal a la asociación nacional de establecimientos TIF.
- Impulsar el proyecto de la sala de corte y deshuese que fortalezca la cadena de producción.

### INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Producción de carne en canal de bobino certificación TIF	Cabezas de bovino	Bitácora de sacrificio del Rastro municipal de Zapotlán el Grande	N/D	57,933	Ascendente
Producción de carne en canal de porcino con certificación TIF	Cabezas de porcino	Bitácora de sacrificio del Rastro municipal de Zapotlán el Grande	N/D	129,168	Ascendente
Certificación Tipo Inspección Federal	Documento	SENASICA	N/D	CERTIFICACION PARA OPERAR	Sostenida



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL</b>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO</b>
OM39 Impulsar y mantener la Certificación "TIF" en el nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande bajo la normativa del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA).	OD9027. Implementar el manejo integral de sanidad pecuaria, inocuidad y certificación de los productos cárnicos, lácteos, y hortícolas explotables.	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.



## MERCADOS Y TIANGUIS

### DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Los Mercados y Tianguis en el Estado de Jalisco, son una imagen de nuestras costumbres y tradiciones, el municipio de Zapotlán el Grande en la actualidad, cuenta con dos espacios identificados como mercados en la cabecera municipal, dedicados a ese fin, denominados: Paulino Navarro fundado en 1939, con un estilo arquitectónico Art- Decó, otorgándole su nombre en memoria del General que defendiera las instituciones de la patria del vecino municipio de Autlán de la Grana; y el Constitución de estilo vanguardista, fundado en la década de los años 70.

Actualmente los espacios municipales mencionados con anterioridad, cuentan con 210 locales, con una ocupación de 207 locales que ofertan dulces, artesanías textiles, herbolaria, hortaliza, frutas, verdura, flores, lácteos, gastronomía, pescado, mariscos y cárnicos.

Cabe destacar como problema central del diagnóstico, que la actividad comercial de los mercados Paulino Navarro y Constitución, se ha rezagado principalmente por la instalación de centros comerciales modernos, que ofertan productos hortícolas, frutícolas, cárnicos y abarrotes, en el concepto de tiendas departamentales, así como infraestructura de estacionamiento y atractivos para la clientela, dejando sin actualidad y vanguardia a las instalaciones de nuestros mercados, que son memoria y eco de nuestro pasado, sin embargo la ubicación estratégica de los inmuebles y el peso de las tradiciones en nuestro país pudieran ampliamente reactivarlos fortaleciendo nuestras tradiciones gastronómicas, artesanales y culturales.

En el mismo contexto se menciona como parte del diagnóstico, que el estado actual que guarda la infraestructura del mercado Paulino Navarro, sobrepasa los cien años de antigüedad, sin recibir una remodelación integral para la conservación y seguridad de locatarios y consumidores que lo visitan diariamente, ponderando la belleza de su arquitectura. Por otra parte se visualiza la limitación de los espacios para estacionamiento en las vialidades que no son suficientes para satisfacer la demanda de los visitantes que se trasladan en automotores para acercarse estos centros de comercialización, dado que los mismo son utilizados para quien visita centros bancarios, comercios en general, templos y jardines que se encuentran en la inmediación y no existen suficientes estacionamientos públicos cercanos que pudieran complementar la mencionada demanda.

Por otra parte la imagen al interior de los recintos comerciales es poco atractiva, careciendo de higiene, mercadotecnia y clasificación por giros, que pudiera fomentar el incremento de consumidores, la vinculación con el turismo, y las ganancias de los comerciantes.

En cuanto al denominado “Tianguis Municipal Benito Juárez”, considerado como el centro más importante de comercialización de productos agrícolas, cárnicos, artesanales, textiles y diversos, ubicado en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, entre las calles de Gregorio Torres Quintero y Carlos Páez Stille, actualmente ha mantenido un crecimiento paulatino, y a través de varias Administraciones Municipales se ha impulsado el fortalecimiento de la infraestructura para mejorar su funcionamiento,



puesto que el mismo opera los 365 días del año y cuenta con un padrón aproximado de 600 locatarios que utilizan sus instalaciones en forma alterna con ventas al mayoreo, medio mayoreo y menudeo.

Sin embargo dada la gran afluencia de visitantes y comerciantes establecidos, no cuenta con un programa que mantenga a la vanguardia la operatividad del recinto y la imagen del mismo con una visión de futuro que pueda transformarlo en una “Central de Abasto Regional”. Considerando que Zapotlán el Grande cotidianamente lucha por mantener el liderazgo de la región Sur del Estado de Jalisco y que el Gobierno Municipal trata de coadyuvar con el crecimiento económico de la localidad, en este diagnóstico. Así mismo puede visualizar como problema central la necesidad consolidar con un proyecto de inversión que fortalezca la actual infraestructura de locales, áreas peatonales, estacionamiento, infraestructura hidráulico sanitaria que impida la obsolescencia del actual Tianguis Municipal, sino por el contrario que lo impulse a transformarse en el centro de abasto de los productos que fueron mencionados en párrafos anteriores para la región Sur.

### **AREAS DE OPORTUNIDAD**

Los espacios públicos dedicados a mercados y tianguis, cuentan actualmente con cierta infraestructura, que se ha venido adicionando en el tianguis y remozando en los mercados a través de los dos últimos periodos de gobierno. Como se ha planteado en diversos apartados de este documento, es interés del municipio de Zapotlán el Grande, recuperar el liderazgo de la región Sur y coadyuvar al desarrollo económico de la localidad en el sector comercial de productos hortícolas, granos, textiles, y diversos productos que se ofertan en los espacios que ocupan los mercados y el tianguis municipal, para continuar fortaleciendo y apoyando a locatarios y consumidores, en la generación del empleo. En este contexto se visualiza como una gran área de oportunidad el transformar el actual Tianguis Municipal en un centro de abasto regional potencializando el crecimiento ordenado con el apoyo del gobierno del Estado de Jalisco a través de las áreas de promoción económica, así también se visualiza una transformación y recuperación integral de los mercados municipales, en verdaderos centros de oferta de productos locales y artesanales, que proyecten las tradiciones y costumbres de Zapotlán el Grande.

### **OBJETIVOS**

OM42 Fortalecer el crecimiento de la actividad económica de la localidad, impulsando la transformación de mercados y tianguis de localidad en mercados típicos con impacto regional.

OM43 Impulsar la comercialización de productos locales y artesanales en los mercados municipales, y tianguis con una infraestructura vanguardista que impacte en el ingreso de los locatarios y el crecimiento del empleo.

### **ESTRATEGIAS**

- Remozamiento y mantenimiento integral de los inmuebles que ocupan los mercados municipales, como parte del acervo patrimonial del municipio en el caso del mercado Paulino Navarro que se ubica en el primer cuadro de la Ciudad, así como la continuidad de la construcción de infraestructura para el Tianguis Municipal.



- Redefinición del destino y activación de los mercados, (funcionalidad, imagen, señalización y ordenamiento de locales comerciales por zonas: gastronómica, hortalizas y flores, granos y herbolaria, pollerías y pescaderías, artesanía, etc.)
- Operatividad administrativa, coadyuvando con el Regidor del área para actualizar el Reglamento Municipal de Mercados y Tianguis, fortaleciendo la imagen, (orden y limpieza) de los inmuebles.
- Impulsar la innovación en el desarrollo organizacional en centros de abasto optimizando los recursos humanos y financieros para fortalecer la calidad en los servicios.

## INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Crecimiento y consolidación del Tianguis Municipal Benito Juárez.	Locatarios	Padrón municipal de comerciantes establecidos en el Tianguis municipal Benito Juárez.	600	740	Ascendente
Crecimiento y consolidación de los mercados municipales.	Locatarios	Padrón municipal de comerciantes establecidos en los mercados Paulino Navarro y Constitución.	152	207	Ascendente

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM42 Fortalecer el crecimiento de la actividad económica de la localidad impulsando la transformación de mercados y tianguis de localidad en mercados típicos con impacto regional.	OD701. Incentivar la creación de empleos formales.	4.3 Promover el empleo de calidad.